

## Informaciones comentadas

### EL ARBITRISMO GOBERNANTE

Por DIONISIO PEREZ

En España, donde empieza el arbitrista y dónde el gobernante?

Hace muchos años, allá por el noveno y tantos del pasado siglo, cuando nos espolaba a todos la reacción espiritual, pasajera como una nube, que despertó el grito de insurrección lanzado en Baire y el penoso y lento y agotador y burocrático método con que se quiso ahogar en una guerra, crónica desde que se inició, como las guerras civiles que la precedieron en el desgaste y consumición y agotamiento de España, formulaba yo aquella pregunta, comentando estudios de antiguos economistas. Era el tema en aquella ocasión de evidente actualidad. Desde aquel ministro de Hacienda que, acuñando en Madrid piezas de plata con un coste de nueve reales y un valor representativo de veinte, quiso costear la guerra con una moneda evidentemente falsa, hasta el último esudianto de nuestras Universidades, tan sofistas y tan sofistas, entonces, como lo fueran la salamantina de Fray Luis o de Torres Villarroel y la alcachofa de Cisneros, se ofrecían a millares los españoles, imaginadores de fáciles recursos y milagrosos procedimientos para detener el curso de la Historia y para suplir la incapacidad de los gobernantes, que eran no más, como se dice en la Argentina, insignes juristas y hábiles polemistas y oradores portentosos. Otra vez, como en tiempos de Felipe IV y Carlos II, de Carlos IV y Fernando VII, se meía España en guerras y aventuras, sin sentido económico alguno, movida de un impulso romántico y bravucon, sin medir las fuerzas que tenía en los brazos ni los dineros que llevaba en los bolsillos; sin saber lo que se proponía ni las ganancias que podía conseguir en la empresa.

Fue por entonces, fracasado el desdichado postulado de Cánovas: «el último hombre y la última peseta», que no cumplimos, puesto que aquí quedaron inermes y no utilizados, muchos millones de hombres que no fueron a aquellas guerras, y quedó tanto dinero o más, por paradójico que parezca, que antes de comenzar la contienda, cuando advertimos que todas las desdichas y adversidades de nuestra historia proceden de esta confusión, de esta difícil distinción entre el estadista y el arbitrista. Las más veces, apudadas muchas de ellas por el cura popular, fue a parar el mando gubernativo de España a auténticos y peligrosos arbitristas, que a las gentes se les antojaron estadistas prodigiosos.

En realidad la única diferencia que separa a uno de otro tipo mental, es tan sutil que se concibe el engaño en que caen los pueblos que se entregan a un dictador a los monarcas que se procuran un valido. La diferencia es esta: el estadista es un reflexivo; el arbitrista es un imaginativo. Y acontece que en alguna ocasión el estadista se engaña y el arbitrista acierta. En el arte de gobernar los pueblos, «la corazonada» tiene indudable importancia. Y no se diga, el azar y la sugestión de la oratoria y el malabarismo del derecho escrito y codificado y el halo de las glorias militares y hasta la singularidad y rotundidad de un apellido. De todo esto se forma el gobernante español, desde el Conde Duque de Olivares al general Espartero, a Cánovas y Sagasta y otros posteriores. De todo, menos de una preparación técnica, de un estudio minucioso de las realidades nacionales y de los imperativos económicos.

Ya a mediados del pasado siglo, en 1857, un profesor de la Universidad Central, poco estimado entonces y presto olvidado luego, don Manuel Colmeiro, encontraba en el tema «Los políticos y arbitristas españoles de los siglos XVI y XVII y su influencia en la gobernación del Estado», materia para su discurso de ingreso en la Academia de la Historia. Había emprendido aquel catadrático la tarea de reconstituir la historia de la Economía española, tan olvidada y desconocida, que más de un escritor ha asegurado que no existía esta ciencia en España antes de Flores Estrada, por ejemplo, que comenzó sus publicaciones en 1812.

En realidad, Colmeiro se limitó a ser un indagador bibliográfico y tuvo poca curiosidad para estudiar a los economistas, de los que encuentra libros y opúsculos desde 1543, sin que sus investigaciones se anticiparan a buscar en los códices de las bibliotecas, donde habrían de hallarse manuscritos los memoriales que arbitristas y economistas dirigían a los reyes y al Consejo real y que dieron, sin duda, doctrina y observaciones de la realidad al ordenamiento de los menestrales que hizo el rey don Pedro en 1351 o al de las alfarerías que hizo Alfonso el sabio en 1260 y aun muchos preceptos de las Partidas y del Fuero Real.

Concentrado todo el poder en manos del Rey, los economistas y arbitristas que hasta la invención de la imprenta habían de reducir sus trabajos e invenciones a memorables manuscritos, apenas reproducidos en contadas copias, hubieron de encaminar sus impresos, más que a divulgar la ciencia económica en el país, a sugerir

al Rey los arbitrios con que ellas creían poder redimir a España de la miseria y despoblación que padecía.

En esta abundante bibliografía apenas dió importancia Colmeiro al licenciado Miguel Cajal de Lertuela, autor de un libro publicado en 1626 con el título «Discurso sobre la principal causa y reparo de la necesidad común, carestía general, y despoblación de estos reinos», mudado en sucesivas ediciones (de 1732 es la última que conozco) en «Restauración de la antigua abundancia de España o prestantísimo único y fácil reparo de su carestía presente».

No gobernó Caja de Lertuela, tan olvidado que ni siquiera se ha recogido su bibliografía en la más reciente Enciclopedia publicada en España, como no gobernaron los que le precedieron y le siguieron en los estudios económicos. Hace treinta años le resucitó yo un poco en crónicas publicadas en el extinguido «Nuevo Mundo» y ahora le ha dedicado prolijo estudio un monje del Escorial, el padre fray Zarco Cuevas, tomándolo como punto de partida de un examen de las causas de la decadencia de España. Siguiendo la investigación del erudito fraile pueden catalogarse estas causas: «La entrada de mercancías extranjeras, que constituyen cuatro sangrías de dinero que ya determinó otro olvidado economista, Pedro Hurtado de Alcocer; la holgazanería nacional, soberbia de los hidalgos y desprecio de los oficios mecánicos; la muchedumbre de religiosos y personas eclesiásticas (así lo afirma fray Angel Manrique, economista también y lo confirma fray Zarco); la pléthora de estudiantes; la despoblación de España, por expulsión de judíos y moriscos, y emigración de las Indias; las guerras en Flandes e Italia; los excesivos gastos en vestidos, comidas, joyas y arautos; el desorden de la Hacienda (el déficit crónico desde los siglos XVI y XVII); el falseamiento de la moneda; el abandono de la ganadería; el insostenible aprieto de los tributos; la concentración de la tierra en pocas manos y la falta de práctica de los gobernantes...» Tal es el cuadro que recoge fray Julián Zarco, leyendo nuestros viejos economistas.

Y hay una más agregó yo. La credulidad y aun la fe ciega que el pueblo español pone en los arbitristas metidos a gobernantes, trocados en estadistas por la vana apariencia de su jurispericia o su eflorescencia o su valor militar. Ya lo dice Colmeiro: «...Gustaba el vulgo mudable y antojadizo de los medios milagrosos de los arbitristas...»

Y no es peligroso el arbitrista que toca en loco manifiesto, como aquel que quiere facilitar el paso de Carlos V a África secando con esponjas el estrecho de Gibraltar, sino este otro que parece hombre de seso y tiene la palabra fácil y el entendimiento aprovechado y el ánimo decidido y gobierna, cuando le dejan con soberbia y ambición y osadía creyéndose un Cisneros, sin advertir que el Imperio español se ha ido quedando trozo a trozo en manos de tales improvisados estadistas.

(Prohibida la reproducción).

### El repartimiento de la riqueza

Confecionado el repartimiento de la riqueza rústica, pecuaria y colonia para el próximo año 1935, perteneciente a esta capital, se hace constar que se halla de manifiesto en los locales de la Administración de Contribución territorial y Propiedades del Estado, por término de ocho días, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes y hacer las reclamaciones que a su derecho convengan.

### Ecos de sociedad

La señora viuda e hijos del Coronel de Caballería retirado don Luis García Zaballa (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se interesaron por la salud de dicho señor y asistieron a su entierro y funeral.

En atento B. L. M. nos comunica haber tomado posesión del cargo como practicante de la Beneficencia Municipal con destino en la Casa de Socorro nuestro particular amigo don José del Alamo Peraita, que tras brillantes ejercicios, obtuvo el número uno en las oposiciones celebradas el día 17 del pasado Noviembre.

Agradecemos su atención y le felicitamos.

En quinta página,

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

### Burgaleses

El próximo domingo, día 9, a las doce, se celebrará en la Avenida de la Isla, el homenaje que Burgos rinde al Ejército y Fuerzas Públicas, como prueba de cariño y agradecimiento por su heroísmo, demostrado en la represión del pasado movimiento sedicioso que amenazaba el orden social y la integridad de la Patria.

Vuestro alcalde espera confiado que todos acudáis a rendir con entusiasmo este homenaje tan merecido, y que los vecinos de las casas por donde ha de pasar la fuerza engalanan sus edificios.

Burgaleses: ¡Viva España! ¡Viva la República!

Burgos, Diciembre de 1934.

MANUEL SANTAMARIA

### Artistas burgaleses Las minas de carbón en Asturias

Antonio José

Después del elevado nivel artístico-musical, conseguido a fuerza de fe y de facultades verdaderamente excepcionales, no es nuestro propósito descubrir ahora al maestro burgalés Antonio José.

Conocidísimos son los juicios enmiatísticos y justos, que en la Prensa periodística han emitido críticos eminentes y de bien probada solvencia artístico-musical.

El modesto cronista que estas líneas escribe, ha seguido atentamente la estela que en su camino artístico ha dejado impresa con fuertes trazos, que se van ahondando a medida que Antonio José ofrece a la Historia musical de esta bendita tierra castellana, y al mundo entero, nuevos destellos de su portentosa inspiración musical.

Lo que vamos a relatar a nuestros lectores es un hecho del que, há a ya cerca de veinte años, fué protagonista el propio Antonio José.

Helo aquí: Se celebraba una fiesta religiosa en una de las iglesias de esta ciudad; había que interpretar una composición musical adecuada al acto que se estaba celebrando; el notable bajo, cantor de nuestra hermosa Catedral, don Luis Estalayo, propuso que el entonces niño Antonio José tomase a su cargo una «particela de tiple», para interpretar, es decir, para cantarla... «a primera vista...»

«¿Cuál no sería el asombro del que este episodio recuerda, al ver la facilidad suma con que Antonio José cumplió su cometido, consiguiendo cantar brillantemente y sin previo ensayo, la parte de tiple (letra y música) con el mayor aplomo y naturalidad.»

Hay que advertir, como sabe bien todo músico, la dificultad que encierra interpretar y cantar por primera vez, y en conjunto, una parte integrante de la obra polifónica a realizar.

Pues bien: Antonio José, un niño entonces, dió cima, así, como cosa de juego, a aquel escollo musical, salvando con gran seguridad las dificultades musicales de medida y entonación que su «papel de tiple» contenía.

Puede decirse que desde aquel momento quedó definida la destacada personalidad musical del joven maestro director del Orfeón Burgalés. Nadie es profeta en su tierra, dice el refrán. ¡Está bien! pero conviene advertir que hay muchos... muchos... que se consideran, ¡ilusos!... dignos de ostentar, salvo rarísimas excepciones, los cargos musicales que bien merecidamente, y sin ningún relieve artístico, creen desempeñar... estos infelices, los detractores de los músicos que valen, no son capaces de concebir y menos realizar idea musical, ni siquiera para escribir una simple «polca» destinada al más ínfimo figón.

De esta clase de señores... (algunos les llaman músicos), hay muchos en todas partes, cuya misión principal es, entrar «a saco», en el «jardín musical», y aplastar todas las flores... que encuentran a su paso, y especialmente aquellas de más bellos colores y de más exquisita fragancia.

Pero todo esto no ha sido óbáculo para que Antonio José, haya triunfado en toda la línea; y que posea buena solera musical, el que está dotado de grandes conocimientos técnicos, puestos al servicio del divino Arte, y atesora inspiración propia... para éste, no hay Jurados ni Tribunales, «de esos que llaman técnicos», con capacidad suficiente para apreciar, ni remotamente, la valía de los verdaderos genios musicales, para los cuales el único Tribunal que juzga acertadamente es el popular.

Este es el caso de Antonio José. De los triunfos del joven maestro debe enorgullecerse todo buen burgalés, que ansí el engrandecimiento artístico-musical de nuestra querida ciudad.

José N. Quesada

### Diario de Burgos

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.

Número suelto, 10 céntimos

### Ayer en el Congreso

### Seguía la discusión de la ley de arrendamientos rústicos y del dictamen sobre régimen provisional de Cataluña

#### Para construcciones escolares

A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba, habiendo poca animación. Se lee y aprueba el acta.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Hacienda, autorizando a los Ayuntamientos para establecer un recargo transitorio sobre las cuotas del Tesoro de las contribuciones territorial e industrial, con destino a construcciones escolares.

El señor Ruiz Valdepeñas defiende un voto particular, solicitando se establezca que el recargo no podrá exceder de un 10 por 100 de las cuotas del Tesoro y que únicamente podrá ser destinado a construcciones escolares. Pide que el recargo se extienda también a la Construcción por utilidades.

El presidente de la Comisión le contesta y rechaza el voto.

El señor Ruiz Valdepeñas insiste en sus manifestaciones y el señor Vidal y Guardiola sostiene que debe aplicarse ese recargo en la contribución a otros impuestos.

El presidente de la Comisión le contesta.

El señor Vidal y Guardiola sostiene que debe rebajarse el recargo y compensarse con la aplicación del mismo a otras contribuciones.

No admite el presidente de la Comisión estos razonamientos, pues dice que variaría el espíritu del dictamen.

El señor Chapaprieta impugna el dictamen.

#### Suplicatorios

Sin discusión, se aprueban los siguientes dictámenes de la Comisión de suplicatorios:

Uno denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado don Amador Fernández Montes, por la publicación de dos artículos en el periódico «Avance».

Otro denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado don Carlos Hernández Zancajo, con motivo de la ocupación al mismo de una pistola, sin licencia para su uso.

#### La ley de arrendamientos rústicos

Se pone a discusión el dictamen de la discusión de Agricultura sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

El señor del Río (don Cirilo) celebra que el proyecto que se discute, que es el voto particular del señor Casanueva, en el que va recogida la opinión del ministro de Agricultura, convertida en dictamen, se parezca como un hermano gemelo a otro hermano, al proyecto que el redactó cuando fué ministro del departamento.

Añade que no siente el halago de los aplausos izquierdistas. El proyecto mío y el del actual ministro, semejantes en casi todo, podían ser objeto de las mismas censuras. Si se analizan detenidamente uno y otro proyecto, ambos persiguen un mismo fin; un fin de justicia social, que es necesario llevar al campo español, y que lo defendemos por ser de justicia y no por halaga: las tendencias socialistas.

Examina las coincidencias entre uno y otro proyecto.

Después de todos los ataques que me ha dirigido el señor Casanueva, éste ha venido a defender un proyecto, el de ministro actual, hecho hoy proyecto de ley, coincidente en todo o en gran parte con el proyecto que yo defendí.

Termina explicando los puntos fundamentales de su gestión ministerial. El señor Alvarez Robles recuerda que en la campaña electoral de la Ceda se encuentra la justificación de la política agraria que ahora sigue el partido.

La ley de arrendamientos significa no solo un medio de facilitar los trámites administrativos para el alquiler de las fincas, sino más bien ir preparando el acceso a la propiedad de aquellos elementos que carecen de ella. La ley que se va a aprobar será de aplicación en toda España con un amplio criterio nacional.

El concepto de arrendamiento para nosotros ha sufrido una evolución, influida desde el campo social. La propiedad considera que tiene una limitación en el cumplimiento de los deberes sociales.

Dice que no es nada parecido a los arrendamientos colectivos; y con respecto a la renta, añade que la renta contractual y la renta fiscal deben ir hermanadas. El proyecto se redondea con una parte formal sobre la jurisdicción en materia de arrendamientos dentro del Registro de la propiedad. El registro que ahora se crea no tendrá efectos hipotecarios, sino solamente civiles. El acceso a la propiedad pudo haber ido en este proyecto, pero no lo creyó conveniente el ministro.

Explica el fundamento del crédito agrícola al tratar de la futura ley de acceso a la propiedad y termina diciendo:

#### COLEGIO DE ABOGADOS DE BURGOS

### La festividad de su Patrona

Mañana sábado, como ya se había anunciado, tendrá lugar en la Iglesia de Convento de Padres Carmelitas en esta ciudad, y hora de las once de su mañana, una misa por el alma de sus clegiados difuntos.

La Junta de este ilustre Colegio, enviará, también, un donativo a los recintos de la Prisión Provincial.

A dichos actos, en conmemoración de tal festividad, se invita a todos los abogados del Colegio y a cuantos, sin hallarse incorporados al mismo, ostenten el título de licenciado en Derecho.

Burgos 7 de Diciembre de 1934.—El decano, Antonino Zurárraga Diez.—El secretario, Juan Antonio Gutiérrez Moliner.

do que las directrices del proyecto responden a una doctrina que hoy aceptan los más eminentes tratadistas y con el anhelo de que España sea grande a través de su agricultura.

#### El régimen provisional de Cataluña

Se discute el dictamen de régimen provisional de Cataluña.

El señor Goidcoechea contesta al señor Cambó afirmando que en 1930 coincidieron ambos en un partido político, pero sin hacer renuncia de su manera de pensar. Considera más grave la rebelión de la Generalidad en la Ley de contratos de cultivos que la rebelión del 6 de Octubre. Hace tiempo que Renovación Española considera extinguido el Estatuto.

Ataca a ciertos elementos de la Lliga que consideran el separatismo idea lícita y respetable.

Aunque la Lliga y la Esquerra estén separadas por un abismo, no hay que hacer gran caso de esos odios políticos. Yo he visto en esta Cámara, dice, a Pablo Iglesias llamar traidores a los republicanos y coaligarse con ellos tres meses después. Recuerda la labor del libro sobre separatismo y federalismo, de Durán y Ventosa y varios conceptos de Prat de la Riba, para deducir que cuando se explican a las masas esas ideas se deja de ver español.

Se refiere a la política oportunista de la Lliga, que le permitió aceptar la República, dejando la puerta abierta a nuevas evoluciones progresivas y regresivas.

Termina diciendo que no trata de desconocer la personalidad histórica de Cataluña, sino evitar que por parte de dicha región se produzcan ataques contra España.

(Continúa en tercera página).

#### Instantáneo político

### Hacia la derogación del Estatuto Catalán

Cuando se hizo el Estatuto, los catalanes de la Esquerra tuvieron buen cuidado de dificultar la revisión. Así, para ser modificados se exige la aprobación de casi toda la Cámara y el referendo catalán en otro caso, en proporciones que es casi imposible. Pese a estas previsiones es seguro que ya sea en estas Cortes, ya en las próximas el número necesario puede ser alcanzado, y aun dentro de Cataluña, si que voten los muertos y los ausentes y las elecciones o consultas se hagan sin la intervención, coacción y mango de la Esquerra o la Lliga (tanto monta) se puede alcanzar fácilmente el número necesario de los que no quieren una autonomía muiosa que no sirve para otra cosa sino para que unos cuantos señores se alceen arbitrariamente sobre toda justicia distributiva para entronizar la del partido y la personalista, amen de vivir oportunamente en medio de breves modernos, amiguitas fáciles coches y viajes a discreción.

Ahora se buscan fórmulas. Un diputado de la Unión republicana pedía que se restablecieran los organismos autónomos sobre los cuales no pesaba la sospecha de delito, y en consecuencia solicitaba que el Parlamento catalán volviera a su pleno funcionamiento. La cosa por demasiado sutil resulta demasiado inocente. Porque el Parlamento Catalán está constituido a imagen y semejanza de la Esquerra y una vez reunido nombraría presidente de la Generalidad a Companys y consejeros a todos los que hoy están procesados y restablecería en sus puestos de mando de la región autónoma a todos los que directamente o indirectamente colaboraron en la rebelión.

Del proyecto del Gobierno será suprimido el tope de tres meses que se había fijado a partir de la terminación del estado de guerra, y el régimen transitorio será el normal hasta tanto que se acometa la revisión del Estatuto. Mejor será derogarle, sin fórmulas. No hay un delito patente de los que representaban a la región autónoma? ¿Y como podrá la Lliga defender un Estatuto que impugno nada menos que en su origen tachando de nulidad las elecciones y los referendums catalanes favorables a la Esquerra?

El ambiente de la Cámara es desfavorable al Estatuto, pero es muy conveniente que los electores hagan saber a los diputados que les representan lo mejor es volver a un régimen de unidad absoluta para que todos los españoles sean iguales, y si algunos se empeñan en ser diferentes hay que revisar el arancel y no el Estatuto. Ya veremos entonces en lo que para el hecho diferencial.

ALVAREZ DE LEON.

### Edición de las ocho de la noche

# DEPORTES

## Fútbol

### El D. Palencia, campeón distrital

Por mediación del delegado de la Federación Cantábrica de Fútbol en Burgos don Arturo L. Urcelay, nuestro estimado amigo, hemos recibido la nota del Comité ejecutivo de aquel organismo, conteniendo los acuerdos adoptados en su última reunión celebrada en Santander.

Como en ella hay decisiones que no afectan al distrito Burgos-Palencia, al que se halla adscrita nuestra ciudad, damos solamente a la publicidad los siguientes extremos de la citada nota: «Desestimar las protestas del Deportivo Palencia hechas como consecuencia del último partido celebrado en Burgos, después de debidamente informados por el árbitro y el delegado del encuentro. Proclamar Campeón del Grupo Palencia-Burgos al Deportivo Palencia. Poner en conocimiento del jugador Augusto Renedo, del Burgos F. C. que ha vencido su castigo y que puede alinearse en fechas sucesivas a la publicación de esta nota».

No conformes con la proclamación del D. Palencia campeón, después del torneo, lo cual, a nuestro juicio, exige una decisión de la Federación que aún no ha aparecido, no queremos hacer constar sino esa circunstancia en estos momentos, al dar nuestra enhorabuena al Club vencedor del torneo.

## Boxeo

### Torremorell, a Barcelona

José Torremorell, el púgil que en Burgos se ha formado, actuando en numerosas ocasiones ante nuestro público, la mayoría con rotundas victorias, ha sido visto por quien como Teixidor el preparador catalán ha preparado a muchos que hoy se hallan en el pináculo de la fama, y ha causado tan grata impresión de éste que ha firmado un contrato y le ha tomado a su cargo durante cinco años para encauzarle en el camino que otros han seguido.

Para Mataró, donde el preparador tiene instalado su cuartel, ha salido hace unos días. Torremorell, agradecido a la atención de Burgos, se despide de ella por medio de estas columnas, y nosotros le agradecemos esa atención, deseándole que en su marcha por los rings, se cuenten por triunfos sus actuaciones como lo merecen sus cualidades y las facultades que indudablemente, al ser dirigidas por manos expertas en el campo del profesionalismo, pueden proporcionarle incontestables éxitos.

## Se necesita

con urgencia socio activo de reconocida solvencia moral y material, con o sin aportación de capital, para negocio en marcha, serio, ameno y productivo.

Dirijase por escrito a

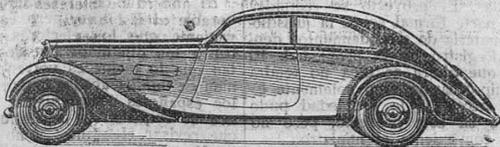
Publicidad AVANCE (negociado) ESPOLON, 40

Lea las obras de TEOFILO ORTEGA



el éxito mayor del Salón de París presenta sus modelos

201 9 HP. - 7.700 pesetas	301 11 HP. - 9.000 pesetas
401 12 HP. - 11.500 pesetas	601 16 HP. - 13.900 pesetas



Véalos en la agencia oficial:

LOS DOS CHAUFFEURS  
San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 498

# Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 7 de Diciembre de 1904

Con motivo de la festividad del día no se publicará mañana DIARIO DE BURGOS.

En la sociedad Cervantes se pondrá mañana en escena «El terrible Pérez» y «El guitarrico», y en Lope de Vega la zarzuela «Los Bohemios».

## Instituto Nacional de Previsión

### Premio Maluquer para obreros previsores

Instaurado hace cinco años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el Premio Maluquer para obreros previsores, se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan:

1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de Enero de 1935 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes:

a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el Régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de Mejoras, ya por imposiciones en la libreta reglamentaria de capitalización.

b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la refacción de sus haberes y las cargas familiares.

2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de doscientas pesetas por premiado.

3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores.

4.º Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras, hasta el 15 de Enero de 1935, en los impresos que se facilitarán en las Oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de Febrero de 1935, XXVII aniversario de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión.

Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

## Diputación provincial

Para la adquisición de la leña de rama de encina o roble que se necesita en el horno de cocer pan del Hosterio durante el año 1935, se abre un concurso a fin de que cuantos quieran tomar parte en él acudan con sus ofertas y precio, bajo pliego cerrado, a la oficina de la Dirección de dicho Establecimiento hasta las doce del día 15 del presente mes de Diciembre.

También se abre otro concurso para la venta de las sobras del racionado del mismo establecimiento en el año 1935. Los que deseen hacer proposición acudirán a la Dirección en la forma y plazo arriba citados.

Los gastos del presente anuncio serán satisfechos a partes iguales por los adjudicatarios.

Burgos 7 de Diciembre de 1934. José Manuel Fournier.

# Instrucción Pública Unión de Municipios Españoles

## Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

### Convocatoria

Suspendida por disposición ministerial la Asamblea ordinaria de la Confederación Nacional de Maestros, que debía celebrarse en los días 23 y 24 de Noviembre, se os convoca nuevamente para los días 28, 29 y 30 del actual.

Las sesiones empezarán a las diez de la mañana y cuatro de la tarde de cada día en la Casa del Maestro, Plaza de la Independencia, 9, con el siguiente orden:

DÍA 28

1.º Constitución de la Mesa de discusión.  
2.º Lectura de la memoria anual reglamentaria.  
3.º Designación de comisiones.  
4.º Estado de fondos y resumen económico.

5.º Nuestra presencia en el Frente Único del Magisterio y gestión realizada por iniciativa de la representación de la Confederación.  
6.º Elección de vices para el bienio 1935-36.

7.º Memoria de la Sección de Socorros y relación de provincias morosas por gestión de los señores delegados. Procedimientos a seguir.

8.º Informe que a la propuesta de «Parásitos», para la reforma del Reglamento de Socorros formule la comisión designada.

9.º Caja de defensa de la entidad y su funcionamiento.

10.º A las siete de la tarde se entregará a nuestro protector y defensor, excelentísimo señor don Pedro Riera Vidal, inspector jefe de Primera enseñanza en Toledo y ex diputado a Cortes, el título de presidente honorario de la Confederación Nacional de Maestros.

DÍA 29

11.º Peticiones de carácter económico que deben formularse ante los poderes públicos con relación al presupuesto para 1935, y a las necesidades de los maestros nacionales que sostienen la fundada aspiración de que se los equipare a los demás funcionarios públicos.

12.º Orientaciones de la entidad, relaciones con las demás asociaciones y si se persiste en la formación de una Federación de entidades, constitución de un frente o, por el contrario, se acuerda proseguir nuestra campaña con absoluta independencia hacia el logro de nuestros fines, distintos en muchos aspectos a los de las demás organizaciones.

13.º Invitación a los compañeros franceses para el ingreso en su Sindicato.

14.º Situación que debe recabarse para cuantos compañeros continúan en el segundo escalafón por diversas circunstancias.

15.º Medios para la colocación en propiedad de los maestros interinos.

16.º Estudio para invalidar el precedente de colocación de los compañeros del 5.º turno que han ocupado plazas, contra lo que previene el Estatuto, que corresponden a otras clasificaciones, por perjuicio de cuantos ostentan derecho preferente a las solicitudes.

17.º Medios para reabrir en beneficio de cuantos compañeros han salido triunfantes en las pruebas, se les reconozca antigüedad en sus escuelas desde la fecha efectiva de su posesión, para todos los efectos profesionales y de traslado.

DÍA 30

18.º Relaciones que deben seguirse con las autoridades de primera enseñanza en consideración al trato que como entidad y profesionalmente recibimos.

19.º Si sería conveniente la organización de un nutrido desfile ante el Ministerio, con la formación de la mayoría de los maestros españoles para fortalecer las peticiones de carácter económico y moral que se vienen formulando, para marcar el eterno descontento de nuestra sufrida y abnegada clase, tanto por la desigualdad de trato en relación con los demás empleados del Estado como por el divorcio, cada día más agudo, entre las autoridades y las representaciones societarias.

20.º Proposiciones.

21.º Ruegos y preguntas.

Gestionamos nuevamente la rebaja de ferrocarriles para que nuestros afiliados puedan trasladarse a Madrid con las mayores economía y comodidad.

## Consejo provincial de 1.ª Enseñanza

Relación de los maestros aspirantes a interinidades que han solicitado durante los cinco primeros días del mes MAESTROS. — Don Victoriano Ocio Pearturo, don Bernardino González García, don Bernardino Moral Pérez, don Casiano Bernal Palacios, don José María Pérez Martín, don Ursicio Arce Manjón, don José Hidalgo Martínez, don Francisco González Velasco, don Francisco Ruiz Peña, don Máximo Alfayete Gómez, don Luis Abad Sánchez, MAESTRAS.— Doña María del Rosario Muelas Vecilla, doña María Luisa Izquierdo de la Puente, doña Manuela Varona Castro, doña Elisa Iraola Amézaga.

Burgos, 7 de Diciembre de 1934.— El presidente, J. Saldana.

## Excedencia

Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos a doña Dolores García Guinea, maestra de Gumiel de Hizán.

## ¿Necesita usted taxi?

Avisé al teléfono 2-9-6  
Parada en la calle de Vitoria

El Consejo directivo de la Unión de Municipios españoles en su reunión del día de ayer, presidida por su nuevo presidente el excelentísimo señor don Rafael Salazar Alonso acordó dirigirse a todos los Ayuntamientos de la Nación recabando su cooperación económica en auxilio de los Municipios asturianos que tan profundos quebrantos sufrieron con motivo de la revolución de Octubre.

A este efecto la recaudación y operaciones se centralizan en las oficinas de la Unión, calle de San Marcos 43, Madrid, a donde deben remitir los Ayuntamientos sus cuotas cuyo importe ellos mismos han de señalar con carácter voluntario.

Una comisión de la Unión de Municipios hará posteriormente la distribución entre los perjudicados proporcionalmente al quebranto sufrido que determinará en virtud de las informaciones que ha de practicar sobre el particular.

Sin perjuicio de dirigir una circular a cada Ayuntamiento, sirva esta nota de prensa de aviso a todos, y la Unión de Municipios se cree relevada de hacer ahora un llamamiento en tonos patéticos porque los horrores de lo ocurrido son de sobra conocidos y ellos moverán a todas las Corporaciones locales, en aras de la fraternidad y la solidaridad humana, a prestar sin excepción la ayuda necesaria para salvar de la miseria a una región que siempre fué por su pujanza y por su belleza orgullo de España.

## GORRAS Y BOINAS

### CASA SAIZ

Sombrerería, 4

## BIBLIOGRAFIA

LOS EXPOLIADORES, por Rex Beach — Biblioteca Oro—Precio, 0,90 pesetas. Editorial Molino, Urgel, 245, Barcelona.

Pocas novelas de aventuras aventurarán a ésta en interés y emoción, sostenidos en todas sus páginas por una incesante serie de episodios desarrollados en una escala progresiva que se eleva desde lo dramático a la más intensa de las descripciones épicas que hayan sido objeto de un capítulo de novela.

Rex Beach es un escritor esencialmente dinámico e impresionante y su pluma no conoce los titubeos ni las transiciones. Enlaza las escenas con tanta lógica y decisión, que cada una presta interés a la anterior, descubriendo aspectos que al pasar se nos habían ocultado, resultando así la obra, al final, de una armoniosa unidad de una sorprendente perspectiva.

Sería inútil esforzarnos en querer dar una idea del valor de esta obra tratando de resumirla en una breve nota. Alaska es el escenario; los primitivos propietarios de las minas de oro y representantes de la ley, los personajes; gente heroica y decidida, como la mujer que, confiada a la fuerza del galán, lucha luego contra la aplicación de una ley falseada; todo acabado en una lucha a brazo partido, tan magistralmente descrita, que la consideramos digno remate de una obra de verdadera grandeza literaria.



VINO TONDONIA  
PLANTACION

Depositarario exclusivo para Burgos  
Ignacio Palacios  
Maced, nºm. 19  
BURGOS

# La festividad de la Inmaculada

La fiesta de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, que la Iglesia celebra mañana, constituye una de las más destacadas dentro de las solemnidades religiosas del año.

Ya en la pasada semana, en distintos templos de la ciudad se iniciaron los cultos correspondientes a la novena con gran solemnidad que destacó en la Catedral, Carmen y Merced, y mañana, en todas las parroquias y conventos, tendrán lugar los actos que en la sección de Cultos se detallan.

En el S. T. M., como siempre, esta solemnidad revestirá el indudable esplendor que rodea a los de la Catedral y a ella acudirán como en años anteriores, numeroso público a los cultos, que se desarrollarán en la siguiente forma:

A las nueve y media, comenzará el coro.

A las diez menos cuarto, se cantará tercia, que será con órgano.

Acto seguido tendrá lugar la procesión doble mayor por las naves del templo, que será presidida por el señor Arzobispo, doctor don Manuel de Castro Alonso.

Terminada ésta, habrá misa pontifical, con sermón a cargo de don Ricardo Arnaz Bonilla, profesor de la Universidad Pontificia.

También habrá bendición papal, así como ofertorio conventual.

Por la tarde, organizada por la Hermandad de Damas de la Inmaculada, y como final de los cultos de la Novena que ha celebrado, a las seis tendrá lugar la función final, en la que habrá exposición de S. D. M., a la que seguirá el rosario, ejercicio de la novena y sermón bendición y reserva, oficiando en ésta el excelentísimo señor Arzobispo.

Se terminará con la Salve solemne.

## Bendición Papal

Nuestro Prelado, según ya hemos dicho, en líneas anteriores, bendecirá al pueblo mañana, y para participarlo así ha fijado el siguiente edicto:

«En virtud de las facultades que se nos conceden en el Canon 914 del Código de Derecho Canónico, hemos acordado bendecir solemnemente al pueblo, en nombre de Su Santidad, en el día 8 de Diciembre próximo, fiesta de la Inmaculada y conceder indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados a los fieles, que, habiendo recibido los Sacramentos de la Penitencia y Sagrada Comunión, se hallaren presentes a dicho acto, que, con auxilio de Dios, verificaremos en el expresado día en la Santa Iglesia Catedral B. M. de esta Ciudad, inmediatamente después de la Misa solemne. Y para que llegue a noticia de todos nuestros muy amados Diocesanos, y puedan aprovecharse de tan especial e inestimable gracia, disponemos, se expida, se publique y fije el presente edicto en los sitios de costumbre; rogandoles, como les rogamos en el Señor, concurren a la expresada solemnidad religiosa, a la vez que les encargamos a todos, pidan a Dios por la exaltación de la santa Fé católica, extirpación de las herejías, paz y concordia entre los Principes cristianos y demás santos fines de la Iglesia».

## Prueba V. el cañón Argudo

# PROFESIONALES

F. Vadillo Bras  
Partos y matriz  
Diatermia  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
Alonso Martínez, número 11, segundo

Antonio Díez García  
MEDICO DENTISTA  
RAYOS X  
CONSULTA DE F. DE PRIM. 23  
10 a 2 y de 4 a 7. Teléfono 2-1-2

F. Urraca  
OCULISTA  
del Hospital de Barrantes  
Lata-Coivo, 18, 1.º. Teléfono 220  
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7  
Gratis a los pobres

C. Arangüena García-Iñes  
Médico del Hospital de Barrantes  
APARATO URINARIO Y PIEL  
Libertad, 5. Teléfono 281  
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

G. BANUELOS  
OGULISTA  
De la «Casa de Salud Valdecilla»  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
PLAZA MAYOR, 67, 1.º. - Teléfono 160

José Carazo Calleja  
DEL INSTITUTO RUBIO  
Partos y Ginecología  
Diatermia  
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5  
Calera, 13, 3.º. - Teléfono 229

CLINICA DENTAL  
Eusebio Moranchel  
y su sobrino  
Eusebio Miguel  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOLON, 2 y 4

J. DEL VAL  
DENTISTA (médico)  
Plaza del Duque de la Victoria 19  
(Antes plazuela del Arzobispado)

RUIZ DE TEMIÑO  
DENTISTA  
De la Casa Salud Valdecilla  
RAYOS X  
Calle de Santander, 3 - Teléfono 104  
Horas de consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

¡¡250 plazas Auxiliares de la Dirección de Seguridad!!  
Exámenes en Mayo — Edad, de 16 a 36 años — Sueldo, 3.000 pesetas — Se admiten señoritas

¡¡Millares de plazas para Guardias de Asalto y Seguridad!!  
Edad, 20 a 28 años — Instancias hasta el 31 de Diciembre — Próximo examen

Secretarios Ayuntamiento 2.ª categoría.—Próximas oposiciones Auxiliares Correos y Telégrafos  
CONTABILIDAD — CALCULO MERCANTIL — MECANOGRAFIA — TAQUIGRAFIA — IDIOMAS, etc., etc.  
LA ACADEMIA DE LOS EXITOS Academia Comercial SAN JUAN, 41 BURGOS

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### Ayer en el Congreso

Don Honorio Maura reconoce el afecto que sentía su padre por el señor Cambó.

Cuando el presidente de la Cámara, señor Alba, no se hallaba en el salón, afirma el orador que su padre decía: He tenido dos ministros leales, Cambó y el conde de Romanones, y otro desleal, Alba.

Estas palabras producen grandes protestas en diversos sectores de la Cámara, especialmente por parte del señor Royo Villanova.

El señor Rocha dice: —Don Antonio Maura no pudo decir eso.

El señor Cambó interviene; elogia la obra doctrinal de Prat de la Riba, ensalzando las afinidades ideológicas de la Lliga. Se refiere a la entrada de la Lliga por primera vez en un Gobierno, diciendo que se efectuó con la promesa de presentar a las Cortes un Estatuto, el que salvo los servicios de Orden público, no desmerecía nada en intensidad.

Dirigiéndose al señor Goicoechea, le dice que ha pretendido echar una mancha sobre la conducta política del señor Durán y Ventosa. En los días que precedieron al levantamiento de la Generalidad—dice—, publicó un documento protestando enérgicamente contra aquella situación. La presencia del señor Durán y Ventosa en el Ayuntamiento con los concejales de la Lliga, a quienes hizo ir, pasara lo que pasara, demuestra todo ello cual era su posición.

Lee el texto de un manifiesto del partido del Centro constitucional, donde figuró el señor Goicoechea, para deducir que éste en 1930 no creía que España y la Monarquía eran consustanciales.

A quien ocupaba el trono de España, añade, le dije yo que no tenía sentimientos monárquicos, pero que mientras una necesidad inexorable no impusiera un cambio de régimen, yo prestaría mi apoyo a la Monarquía.

Cuando vino el nuevo régimen creí patriótico defenderlo. Un cambio de régimen sería hoy gravísima perturbación. Yo no he tenido hispanoamericanismo cursi; pero si hay alguien que pueda blasonar de hispanoamericanismo fecundo, soy yo.

Prosigue el señor Cambó diciendo que el patriotismo español no se estanca como el tabaco y el papel sellado. Cuando haya alguien que desde el exterior o del interior haya servido a España como yo, puede hablarme a mí de patriotismo. Si cuantos votaron el Estatuto tienen que responder de los actos de la Esquerra, habría que decir que los votantes de una ley son los responsables de sus infracciones.

El Estatuto debe subsistir, pero revisado; yo fui el primero en proclamarlo. En estos momentos, ante los graves problemas que existen, no prolonguemos un año más el problema catalán. Este mismo Estatuto, con un Gobierno dirigente en el banco azul, no hubiera sido nunca una preocupación. (Aplausos de la Lliga).

Rectifica el señor Goicoechea, insistiendo en sus argumentos.

También rectifica el señor Cambó. Interviene el señor Gil Robles diciendo que siempre ha procurado expresar con claridad el acañe regionalista de la Ceda. En más de una ocasión he recordado las doctrinas de las derechas en orden al regionalismo. Las entidades integrantes del Estado mantienen una personalidad definida dentro del mismo y el Estado está al servicio de esas personalidades regionales, y es el órgano coordinador. He oído con temor las doctrinas que me recordaban, todo dentro del Estado, nada fuera del Estado.

Si las regiones españolas tienen una personalidad característica, ninguna tan acusada como Cataluña. No es este hecho, ha proporcionado francos muy amargos. Si el regionalismo responde al concepto de una convivencia de gentes, dentro de un límite con unidad de fines, no tengo inconveniente en reconocerlo, pero si es una unidad social, que respalda a una unidad política, entonces, open dré el valladar a estas concepciones. El sentido regionalista determina el sentido autonómico. No pretendo negar la capacidad de Cataluña para regirse, pero conceder a Cataluña como hicieron las Cortes Constituyentes, un Estatuto amplio, sin previa graduación, fue entregarla en manos de los más audaces. El Estatuto ha fracasado por eso, no obstante la capacidad de Cataluña.

El Estatuto es un acto del Estado español, por el cual, ha cedido este parte de sus facultades a una región, y el uso de esas facultades, puede determi-

### Hoy se han ocupado los ministros de los tratados con la Argentina.—El día 15 se cerrará la suscripción para la fuerza pública.—El comandante Doval celebra una extensa conferencia con el señor Lerroux y luego habla con los periodistas.—En breve se publicará una disposición suspendiendo el funcionamiento de algunos jurados mixtos

nar el que el Estado español le retire transitoriamente.

Nosotros vamos a presentar el proyecto del Gobierno, pero sin determinar plazo ni graduación. La solución habrá que acometerla juntamente con la ley constitucional. Hoy nada más que suspender la vigencia del Estatuto, has a que el Parlamento determine. (Aplausos en varios sectores de la Cámara).

El señor Sanguis, traductor, pide de la derogación del Estatuto.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión, a las nueve de la noche.

### Consejo de ministros

#### Los tratados con la Argentina

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en la Presidencia, ocupándose de los tratados con la Argentina. Sobre ello informará el ministro de Estado a nuestros representantes.

El señor Jalón dijo que iba a reunirse con los señores Martínez de Velasco y Cia para tratar de la suscripción nacional.

### Nota oficial

La referencia oficial dice así: «HACIENDA.—Suplemento de pesetas 1.150.363 para dietas y pluses de los carabineros.

Crédito de 75.000 para pago de dietas al personal de Comunicaciones.

Desestimando las peticiones de los Ayuntamientos de Orense y Valladolid que pedían la supresión de recargos transitorios.

INSTRUCCION PUBLICA.—Autorizando la construcción de obras en el pantano de Blasco Ibáñez y dársena de la Coruña y adquisición de dos locomotoras para el puerto de Gijón-Musel.

TRABAJO.—Estableciendo exenciones en relación con la ley de coordinación sanitaria.

Decreto sobre funcionamiento de los jurados mixtos.

PRESIDENCIA.—Prolongando la vigencia de la ley de 7 de Julio sobre el paro.

### El día 15 se cerrará la suscripción para la fuerza pública

Al salir el señor Jalón de la reunión de la ponencia nombrada para tratar de la suscripción nacional, nos dijo que esta quedara cerrada el 15 del corriente.

Del 20 al 30 se hará llegar la recaudación a manos de los interesados.

Preguntado si el señor Lerroux hablará al finalizar el debate sobre Cataluña, contestó que ya tenía trazado en líneas generales su discurso si se proponía hacerlo.

### Los señores Lerroux y Doval confieren

El comandante Doval estuvo en la Presidencia conferenciando con el jefe del Gobierno.

Al salir el señor Doval manifestó que podía decirse que ha terminado la primera etapa de lo que a él se le encomendó, con la detención de los cabecillas y de los principales elementos causantes de los crímenes cometidos.

El desarme se lleva a cabo en toda su extensión a pesar de lo abrupto del terreno.

Después de la captura de González Peña y Perfecto Díaz, los ánimos han decaído considerablemente, creyéndose que no se diferirá la reanudación de los trabajos en las minas.

Se ha creado el carnet de identidad para los mineros de Asturias y León.

—¿Regresará usted a Asturias?—se le preguntó.

—Yo estoy a disposición del Gobierno para donde me necesite.

Tengo que ir a Africa donde me hallaba organizando las mehallas indígenas, que son la guardia civil de Marrue-

cos, ahora más necesitadas que nunca por el desarrollo que ha alcanzado entre los moros una especie de espíritu regionalista y hay que estar al tanto diariamente de tal abor a realizar.

Las mehallas estarán formadas por indígenas y sus cuadros compuestos de jefes y oficiales de la guardia civil.

Se extenderá su acción al interior y a l'lni.

Agregó que se necesita reorganizar las fuerzas de Asturias y dar descanso a los que trabajan día y noche.

Los periodistas se interesaron por la libertad de sus compañeros Fontecha y Barbeito, que se encuentran a su disposición y contestó que de ser así cuando llegue a Asturias decretará la libertad, pues lo está haciendo con mucha gente para descongestionar las cárceles.

### No hay noticias de ampliación

Preguntamos al señor Vaquero si podía darnos noticias de ampliación y contestó que el Consejo había carecido de interés político.

Se ocuparon de los tratados con la Argentina y en las próximas reuniones estudiarán otros para conseguir que cese el bloqueo a nuestras divisas, cosa fácil, pues como ven ustedes el orden público mejora de día en día.

### El jefe del Gobierno

Cuando salió el señor Lerroux, le preguntamos si hablaría esta tarde en el asunto de Cataluña y dijo que lo ignoraba, aun cuando deseaba descansar y que se alegraría que le tocarles fuese el martes.

### Información varia

#### Comentarios sobre el régimen provisional de Cataluña

Terminada la sesión de anoche en el Congreso, en los pasillos se formaron numerosos grupos de diputados y periodistas, en los cuales se comentaba acerca de la intervención del señor Gil Robles en el debate sobre el régimen provisional en Cataluña.

La intervención del jefe de la Ceda disgustó a los diputados de la Lliga, y a algunos radicales, pero todos a los que intervienen en la política de Cataluña, Estos y los regionalistas, decían que el Parlamento no tiene facultades para decidir sobre la reintegración a Cataluña de las funciones derivadas del Estatuto.

El linguista señor Pelicena, se lamentaba de la conducta de algunos sectores de la Cámara.

En este momento, se le acercó el señor Pérez Madrigal, que le dijo:

—Vengo a darle a usted el pésame por la muerte del Estatuto.

—No tiene que darme usted el pésame, porque no ha muerto nada. Al tiempo.

Por su parte, el señor Ventosa, decía que el discurso del señor Gil Robles estuvo bien de fondo y de intención, pero, que con todo, a los regionalistas les separan diferencias esenciales del jefe de la Ceda, en este problema de Cataluña.

El señor Guerra del Río, manifestó que no está conforme con el criterio de que ha de ser el Parlamento el que haya de resolver sobre el problema catalán.

El señor Trabañal, decía que lo único que procede, es restablecer plenen-

te el Estatuto en Cataluña lo antes posible.

Interrogado el jefe de la Ceda, dijo que la mejor solución le parecía la que había expuesto en la Cámara, pues la derogación total del Estatuto en estos momentos, plantearía un problema más grave que el que está planteado.

Agregó que hoy mismo redactará la proposición encaminada a introducir las modificaciones expuestas en el proyecto, con objeto de entregarlas al jefe de Gobierno y a la Comisión.

Luego el señor Gil Robles, habló con los señores Calvo Sotelo y Maura, y aunque éstos no se mostraron muy claros, dejaron entrever la posibilidad de que la minoría de Renovación Española, vote la propuesta de la Ceda.

Por su parte, el señor Calderón, se propone presentar una enmienda encaminada a que el Gobierno nombre un gobernador general de Cataluña, que asuma las funciones de la Generalidad y del Consejo ejecutivo, pudiendo delegar en parte o en todo alguna de sus funciones, y a que se nombre una Comisión que proponga los servicios que han de seguir cedidos a Cataluña, los que han de ser rectificadas y los que devan revertir al Estado.

### Lo recaudado para la fuerza pública

La suscripción popular na igual, abierta para premiar a las fuerzas militares y gubernativas que intervinieron en la represión del fracasado movimiento revolucionario socialista, rebasa ya de los doce millones de pesetas. Es la más imponente que se ha registrado en España.

### Cinco atracadores se apoderan de 4.375 pesetas

Ayer tarde, a las seis y media, cinco individuos armados de pistolas, penetraron en las oficinas de la sociedad constructora beneficiaria de «Casas baratas de las Delicias», sita en la calle de José Miguel Gorbea, número 2, que es propietaria de 75 edificios, que forman una colonia, obligando al encargado de la administración, don Amador Abad; al ayudante de Caja, a su hija Pilar, de 21 años y a un obrero, a que pusieran las manos en alto.

Pilar creyó que se trataba de una broma, pero viendo que era realidad, se indispuso, y uno de los atracadores la ayudó a sentarse en una butaca, diciéndola que no se asustara, que nada pasaría.

Los restantes atracadores obligaron al cajero a abrir la Caja, y se apoderaron de 4.375 pesetas que contenía. Cerraron las ventanas, cortaron el teléfono y huyeron en un taxi que tenían preparado, después de echar la llave a la puerta de la oficina, dejando encerrados a los atracados.

Un muchacho que les vio salir, dió el grito de alarma y acudieron numerosos vecinos. Se avisó a la Guardia civil, que comenzó a realizar pesquisas.

Posteriormente se presentó en el cuartel de la Guardia civil un chófer, denunciando que le habían quitado el automóvil varios sujetos que se lo alquilaban en la puerta de Atocha.

### De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación facilitó esta madrugada un telegrama del comandante Doval, en el que comunicaba que durante el día de hoy tuvo un momento, por distintos grupos móviles, veinticuatro individuos, que tomaron parte en el movimiento revolucionario; entre ellos Francisco Suárez, presidente del Sindicato de Tudela Veguín y organizador del movimiento en aquella zona.

Se recogieron iveras armas. Después dijo el señor Vaquero que ha nombrado los comisarios generales acordados en el Consejo de ministros de ayer. Son los siguientes:

Para la octava región, Coruña, don Telmo Almellos Rengifo; quinta región, Zaragoza, don Eusebio Llanes Sánchez; segunda región, Andalucía, don Juan Herrera Pérez; sexta región, Vizcaya, don Gregorio Rajal Novella, y cuarta región Barcelona, don Joaquín García Grande Villaverde.

### Donativos

El gobernador de Málaga ha visitado al presidente del Consejo, entregándole dos transferencias que importan 151.702,57 pesetas para la suscripción pública.

Visitó igualmente al señor Lerroux don Julio Varela, jefe de los radicales de la provincia de Cádiz, para entre-

garle el título de ciudadano de honor acordado por aquel Ayuntamiento.

### Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

### Oden de San Hermenegildo

Se concede la pensión de la cruz de la referida Orden al capitán de Infantería, retirado, don Teófilo Rojo Escudero, y la cruz al alférez de la misma Arma, también retirado, don Bonifacio Sáinz Mata, ambos de la sexta División, y al capitán de la Guardia civil don Amalio Salguero Santos, def 12.º Tercio.

### Exámenes xtraordinarios para sargentos

Con carácter extraordinario se celebrarán, a partir del 20 del presente mes, en las cabeceras de las divisiones orgánicas, Comandancias Militares de Baleares y Canarias exámenes de aptitud para el ascenso a sargento. A ellos podrán acudir los cabos de todas las Armas y Cuerpos, con dos años de empleo que hayan seguido los cursos de su categoría.

### PROVINCIAS

#### Detenciones

BARCELONA.—Ha sido detenido Angel Latorre, a quien se le ocuparon dos pistolas, y numerosas municiones.

Parece que participó en el pasado movimiento y que ahora se dedicaba al tráfico de armas.

También ha sido detenido José María Giral, amigo de Angel.

#### Continúan los atracos

BARCELONA.—En el cuartel de la Guardia civil de la barriada de Sans se presentó José Balaguer, de cincuenta y ocho años, denunciando que al pasar por la calle de Daoiz y Velarde

# Ultima hora

### Un nombramiento

El ministro de Obras Públicas nos ha dicho que ha sido nombrado director de la Confederación hidrográfica del Júcar don Juan Lago Morell.

### Los jurados mixtos

Preguntado el señor Anguera de Sojo sobre el proyecto de ley que figura en la nota del Consejo, regulando los jurados mixtos, contestó que en breve aparecerá en la «Gaceta».

### De Gobernación

Los señores Vega de la Iglesia y Comín, vicepresidente y secretario de la Comisión de Gobernación han visitado al señor Vaquero para pedirle que se activen los dictámenes que se hallan pendientes en la Cámara y que han sido aprobados por la comisión.

Nos ha dicho el ministro que en la semana próxima leerá en la Cámara el proyecto de reorganización del cuerpo de vigilancia y que el ministro de Hacienda le había anunciado su buena disposición con respecto al Estatuto de funcionarios de la Administración local, lo que hace esperar que puestos de acuerdo el Gobierno y la comisión se aprobará la ley pendiente que afecta a los funcionarios provinciales y municipales.

### El alijo de armas

El juez especial señor Alarcón continúa activamente sus trabajos relacionados con el alijo de armas.

Esta mañana tomó declaración al gerente del Consorcio de Industrias Militares, general López Gómez.

Duró dos horas y continuará mañana.

Se propone marchar el domingo a Asturias.

### Una denuncia

El presidente de la Diputación ha denunciado a un individuo que se llama marqués de Vasconcellos por haber estafado tres mil pesetas a dos señoritas prometiendo plazas de auxiliares administrativos de la Diputación, cuyas oposiciones se están celebrando.

### Un consejo de guerra

LOGROÑO.—Ha comenzado el con-

se salieron al paso unos individuos que le arrebataron violentamente 16.000 pesetas que acababa de cobrar.

El perjudicado estuvo en la Jefatura Superior de Policía para manifestar que salió del despacho de la Unión Industrial Algodonera, establecida en la calle de Lauria, y se encaminó al Anglo South American Bank, sito en la plaza de Cataluña, donde retiró dinero. Seguidamente subió a un autobús de la línea de Sans, def que se apeó en la calle de Daoiz y Velarde, en cuyo lugar se salieron al paso dos individuos armados de pistolas, a quienes se acercaron después otros tres, también armados. Uno de ellos le sustrajo un sobre que contenía 5.000 pesetas en billetes de 25, y después, con una cuchilla, cortaron las cuerdas que cerraban dos sacos y se apoderaron del dinero que contenían éstos. El total de lo robado asciende a 16.000 pesetas.

El atraco fue presenciado por varios vecinos; pero los atracadores emprendieron su marcha tranquilamente, sin apresuramiento alguno y sin ser perseguidos por nadie.

### El Ayuntamiento de Salamanca

SALAMANCA.—Ha sido elegido alcalde don Miguel Iscar, cedista, que era alcalde cuando se proclamó la República.

Para tenencias de alcaldía han sido designados seis cedistas y un radical.

### Madre e hija heridas por unos pistoleros

LA CORUNA.—En el Ayuntamiento de Arteijo ocurrió anoche un suceso, que tiene conternado al vecindario. Cuando se hallaban en la taberna de su propiedad Julia Vázquez y su hija María Castro, penetraron dos individuos, que pidieron se les sirviera de beber. Una vez que lo hubieron hecho, dieron para cobrar a María, que les atendía, una moneda, y cuando la recogía la encañonaron con una pistola, recogiendo la moneda entregada y tratando de pasar al otro lado del mostrador, y como Julia intentara gritar, los desconocidos dispararon, hiriéndola gravemente en el pecho. También hirieron a María en un brazo al interponerse entre su madre y los malhechores.

Cometida su hazaña, los desconocidos se dieron a la fuga, después de recoger de uno de los cajones la recaudación, que ascendía a la misera cantidad de 12 pesetas, y del piso superior algunos efectos.

Al ruido de las detonaciones acudieron algunos vecinos; pero los malhechores lograron desaparecer, internándose en el monte, sin dejar de hacer fuego para evitar la persecución.

Julia y su hija han sido traídas al hospital de La Coruña.

sejo de guerra contra varios individuos detenidos por los sucesos del pueblo de San Asensio, ocurridos en Diciembre de 1933, como consecuencia de los cuales murieron un cabo de la Guardia civil y dos números, y resultó un herido grave.

El fiscal pidió tres penas de muerte y otras menores.

### De Vizcaya

BILBAO.—El secretario del Ayuntamiento de Bermeo y un arquitecto visitaron al gobernador civil, exponiéndole la situación por que atraviesa aquel Municipio, que se halla sin concejales.

### Noticias de Oviedo

OVIEDO.—El gobernador dijo hoy que estudia la reorganización de algunos Ayuntamientos que siguen en poder de elementos socialistas.

También ha manifestado que el ministro de Comunicaciones ha pedido telefónicamente al alcalde y al presidente de la Diputación gestionen la cesión de un solar para Casa de Correos y Telégrafos que importaría cuatro millones de pesetas.

—Hoy se han encontrado en Mieres, 32 armas de todas clases, habiéndose detenido a varios individuos, uno de los cuales se declaró autor de la muerte de un guardia de asalto, a quien robó después el dinero que tenía.

### Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 8 (antigua Casa de Correos) Casa fundado en 1872

Abona en cuentas corrientes e imposiciones de Ahorro los intereses siguientes: Cuentas corrientes a la vista. 2 por 100 Imposiciones a tres meses. 3 por 100 Idem a seis. . . . 3'60 por 100 Idem a un año. . . . 4 por 100

### CAJA DE AHORROS

Libretas con interés del 3'50 por 100

Compra y venta de valores. Giros. Pago de cupones. Compra y venta de monedas de oro. Cambio de billetes extranjeros. Depósito de valores. En general toda clase de operaciones de Banca.

## BOLSA DE MADRID

OPERACIONES	DIAS 7	OPERACIONES	DIAS 7		
Interior	69'95	70'00	Banco de España	572'00	571'00
Exterior	84'00	84'30	Hipotecario	255'00	250'00
Convertizable 4 1/2	84'75	84'00	Hispano Americano	148'00	148'00
5 1/2 antiguo	94'00	00'00	Español de Crédito	181'50	180'00
5 1/2 1017	90'50	00'00	Central	75'00	75'00
1926	100'90	00'00	Río de la Plata	70'00	00'00
1927 con Imp.	89'51	89'75	Ferrocarril del Norte	256'25	256'00
1927 libre	100'90	01'00	Idem Idem Obligaciones	86'50	87'00
Ferrovionario	99'00	99'00	Idem M. Z. A.	204'50	205'00
Adulas hipotecarias 4 1/2	85'75	85'00	Idem Idem Obligaciones	249'00	249'50
5 1/2	04'50	04'25	1.ª hipoteca	243'75	243'00
6 1/2	104'35	104'35	Alicantes, Obligaciones	40'50	40'00
Francos franceses	48'40	48'40	Azucareras preferentes	38'00	38'00
suizos	238'37	238'37	Idem ordinaria	217'00	217'00
belgas	171'62	161'62	Tabacaleras	62'00	62'00
Libras	36'35	36'35	Altos Hornos	40'00	40'00
Dólares	7'35	7'35	Duro Pelguera	106'25	106'36
Iran	62'90	62'90	Telefónica Nacional		

**0'25**

Eso le costará el corriente de la nueva cuchilla española "TOLEDO".

MODELO EXTRAFINA PESETAS. . . . 0'40

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO" DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

## GOBIERNO CIVIL

## Notas de la Alcaldía

## Diario de Avisos

**A los que se suscriben por un año al DIARIO DE BURGOS durante el mes de Diciembre, pagando por adelantado, se les empezará a contar la suscripción desde 1.º de Enero de 1935, aunque reciban el periódico desde el momento en que se suscriban**

Antonio Sáez, quemándose también las máquinas segadoras y trilladoras que ahí se guardaban.

Ignorase como ocurrió el hecho, siendo las pérdidas de bastante consideración.

Chalecos de punto a mano, enorme surtido de dibujos y colores en Mf TIENDA, Sombrería, 3 y 5.

El próximo lunes, en esta Audiencia territorial, se celebrarán las oposiciones para cubrir la plaza de secretario del Juzgado municipal de Soria.

**COÑAC**  
**«Tres Perlas»**  
Finísimo  
Muy viejo  
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Trabajando en término de El Pardo, en las obras de explanación para el tendido de vías del ferrocarril Madrid-Burgos, el obrero Francisco Pérez Castro, de 29 años, le cayó encima un banco de tierra, que le produjo la probable fractura del cráneo y grave lesión en un pie, que hubo de amputarsele.

### Alcaldía de Burgos

Necesitándose adquirir 7.260 kilogramos de cebada, 900 de avena, 300 de habas y 12.000 de paja, para la manutención de las caballerías propiedad del Excmo. Ayuntamiento, se anuncia que hasta las doce horas del día 17 del actual se admiten proposiciones en pliego cerrado, en la Sección Primera de la Secretaría Municipal, en la que se hallan de manifiesto las condiciones relativas a la subasta para que puedan enterarse de ellas los que deseen concurrir a la misma, siendo de cuenta del que se adjudique aquella el importe de este anuncio.

Burgos 7 de Diciembre de 1934.—El alcalde, Manuel Santamaría.

### ANUNCIO

#### Ayuntamiento de Burgos

#### Beneficencia municipal

La Comisión de Beneficencia municipal, saca a concurso el suministro al Hospital de San Juan y Casa Refugio, de esta ciudad, durante el año de 1935, de los siguientes artículos: carne de vaca, chuletas de res, ternera, huesos blancos, pan, vino común y legumbres (garbanzos, alubia encarnada y de rídon y arroz).

Burgos 7 de Diciembre de 1934.—El Adm. Intero del Hospital de San Juan y Casa Refugio, Gonzalo Izquierdo.

### Advertencia del gobernador a los Ayuntamientos

En reciente viaje hecho por el gobernador civil a Castrojeriz vió con disgusto el lamentable estado de urbanización en que aquél Ayuntamiento tiene las calles de la villa. No hay aceras que merezcan tal nombre y el arroyo es un completo lodazal en los días de lluvia cual ocurría el que visitó la población el señor gobernador.

Como el día 4 del corriente, se recibió en la Secretaría del Gobierno civil un oficio del señor delegado del Trabajo, manifestando al gobernador que en Castrojeriz hay más de cien obreros en paro forzoso, la primera autoridad de la provincia se ha dirigido al alcalde de Castrojeriz requiriéndole para que sin pretexto alguno, se proceda a la urbanización de las calles, dando con ello trabajo a los obreros parados. «Cuanta mayor condena merezcan los movimientos revolucionarios a que con frecuencia se lanza al proletariado por sus explotadores y caciques, más amargo merecen los trabajadores dentro de la legalidad y el primer deber de todo gobernante es amoninar lo posible el paro forzoso» «Por ello—terminó diciendo el señor Sánchez Rivera—estoy dispuesto a funcionar con arreglo a la ley de Orden Público, y con multas de quinientas a dos mil pesetas, que repetiré periódicamente, a aquellos alcaldes y concejales que pudiendo hacer obras de saneamiento y urbanización, que a la par que hagan más habitables ciudades y pueblos, dan trabajo a los obreros parados, no lo hagan. El Ayuntamiento de Castrojeriz, si desatiende mi requerimiento será el primer sancionado y sobre esto publicará en breve una circular en el «Boletín Oficial» en la que especificaré las obras de inexcusable realización municipal y las penalidades que he de imponer a los Ayuntamientos que abandonen tan altos deberes.

### Suscripción nacional para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario:

Recaudado en el Gobierno civil:

Personal del Distrito Forestal, 101,50 pesetas.

Entregado por el Ayuntamiento de la capital, 9.623,20.

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal:

Doña Josefa Carbajo Rodríguez, 5 pesetas; G. S. S., 15.

### Suscripción a favor de la viuda del guardia civil muerto

Recaudado en el Gobierno civil:

Entregado por el Ayuntamiento de la capital, 508.

### Para la viuda del guardia de asalto

Recaudado en el Gobierno civil:

Entregado por el Ayuntamiento de la capital 251.

### Talis... Talis... Talis... Talismán

#### Gran salón de baile

Progreso, 7

Sábado y domingo, dos grandes bailes, de cuatro y media a nueve y media, amenizados por la Orquesta Talismán. Único salón en Burgos con condiciones higiénicas.

#### Música - Luz - Alegría

#### Arriendo de molino

de Quintanilla del Agua, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del presidente de la sociedad, Adolfo Palacios.

La subasta tendrá lugar el día 13 del actual, a las dos de la tarde, en la casa Ayuntamiento.

#### Colegio de señoritas

Primera enseñanza graduada

Se admiten párvulos

BACHILLERATO Y MAGISTERIO

Estudios independientes bajo la dirección de una profesora

Alumnas internas, externas y medio pensionistas.

Informes y matrícula: D. de la Victoria, 18, 3

### Notas de la Alcaldía

La Alcaldía ha remitido en el día de hoy al señor gobernador civil la cantidad de 10.382,20, importe de las cantidades recaudadas en el excelentísimo Ayuntamiento con destino a las siguientes suscripciones:

Para las fuerzas, 9.623,20.

Para la viuda del guardia civil, 508.

Idem del guardia de asalto, 251.

Total, 10.382,20.

### Crónica militar

#### Sexta división

Se han presentado:

Don Santiago Martínez, teniente médico, de Sanidad; don Dámaso Saiz, comandante de Caballería; don Alejandro Ruiz, comandante de la Guardia civil.

### SUSCRIPCION

Lista de los donativos entregados hasta la fecha en el Ateneo Popular, con destino a los niños que han quedado huérfanos a consecuencia de los últimos sucesos revolucionarios.

Relación anterior, 152,55 pesetas.

Suma anterior, 184,75 pesetas.

T. R., 1; X. X. X., 0,50; un obrero parado, 0,50; un ateneísta, 1,50; un ateneísta, 5; un camarada, 0,50; don Gregorio Nebreda, 0,50; un camarada, 2; don Antonio Díez, 5; don Antonio Arauzo, 0,50; un ateneísta, 0,50; un ateneísta, 1; un joven socialista, 1; un maestro nacional, 1; don Bonifacio García, 0,30; don Anastasio Montes, 0,25; don Marcelino Miguel, 1.

Total, 206,80 pesetas.

Continúa abierta la suscripción todos los días laborables de 7 a 9 de la noche y de 11 a 1 de la mañana en los días festivos.—Por la Comisión, Arturo Pérez.

### Bar LAREÑO

Calle de Santa Dorotea, 26

En este antiguo bar completamente reformado encontrará el público los mejores vinos y artículos de primera calidad.

Se obsequia a todo consumidor con una tapia.

### CASA MENDEZ

Almirante Bonifaz, 15

Calidad suprema y precios muy bajos

Garbanzos	1,15
Alubias blancas	1,20
Id. encarnadas	1,10
Arroz	0,70
Chorizo lomo puro	0,90
Id. extra	0,60
Jamón de Avilés	16,00
Salchichón	15,00
Lomo embuchado	15,00
Sobresada legítima mallorquina	10,00

Adquiera lotería en esta casa y podrá obtener un importante regalo.

### Alcaldía de Mecerreyes

El día 9 del actual a las 11 de su mañana, tendrá lugar en la Sala Capitular de este Ayuntamiento el remate del local casa-taberna de esta villa bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Mecerreyes 3 de Septiembre de 1934. El alcalde, Higinio Arlanzón.

Los afamados turrones del

### Antiguo turronero valenciano

han sido puestos a la venta como en años anteriores en la calle de Laja Calvo, número 30.

### CASA CEBRIAN

lo que participa a su distinguida clientela y público en general.

### Si quiere saborear buena cerveza, exija

CERVEZA "DAMM"

Deposito: Confitería LASTRA

### Notas religiosas

#### SANTOS DE MAÑANA

La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Eutiquiano.

#### CULTOS

CARMEN.— Fiesta de la Inmaculada. Por la mañana, a las ocho; misa de comunión general con moletes.

A las nueve y media, misa solemne. Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, novena con gozos cantados y sermón. Acto seguido, se renovarán las promesas del Santo Bautismo e ingresarán en la Archidiócesia Teresiana, las nuevas aspirantes. A continuación, tendrá lugar la reserva solemne y se terminará con la Salve popular, durante la cual tendrán las asociadas encendida la vela que anualmente ofrecen a la Purísima en este día.

ESCLAVAS.— Fiesta de la Inmaculada Concepción. Por la mañana, a las diez, misa solemne. Por la tarde, los cultos de costumbre.

#### NOVENA A LA INMACULADA

SAN LISMES.— A las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio de la novena y gozos cantados por el coro de juventudes femeninas de la parroquia.

La procesión que la Cofría de la Virgen del Rosario celebra mensualmente el primer domingo, será en este, a continuación de los cultos de la novena, que terminará con la salve popular.

SANTA AGUEDA.— A las seis, expuesta Su Divina Majestad, rosario, ejercicio piadoso de la novena, gozos cantados por el coro parroquial de juventudes femeninas, reserva y salve final.

Se ruego a todas las Juventudes Católicas de esta parroquia, e igualmente a las aspirantes, que asistan con la puntualidad posible a dichos actos.

ESCLAVAS.— A las cinco de la tarde, estación, rosario, y novena. Acto seguido, predicará el reverendo padre Anselmo Jauregui, terminándose con la bendición solemne del Santísimo Sacramento.

CARMEN.— Por la mañana, a las ocho, misa rezada en el altar mayor, con acompañamiento de órgano, y a continuación ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón, novena con letanías cantadas por el pueblo, bendición con el Santísimo y gozos a la Inmaculada.

Los sermones de la novena, están a cargo, del reverendo padre Marcelo del Niño Jesús O. C. D.

MERCED.— Las ocho de la mañana, misa con cánticos y salve cantada. A las siete de la tarde, exposición, estación, rosario, ejercicio de la novena, sermón a cargo de don Serapio Leturia, bendición, reserva y salve popular.

CONCEPCIONISTAS DE S. LUIS.— A las cinco, novena, rosario y letanías en honor de la Santísima Virgen.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Gobernación.— Orden convocando a concurso para cubrir las vacantes de guardias del Cuerpo de Seguridad.

Gobierno civil.— Circular ordenando a los alcaldes de la provincia, den toda clase de facilidades a los funcionarios que soliciten permiso para concurrir a la asamblea que la Federación de obreros y empleados, celebrará en Madrid durante los días del 10 al 13 del presente mes.

Jefatura provincial de Estadística.— Movimiento demográfico de la capital y provincia de Burgos, en el mes de Octubre de 1934.

### Hacienda

#### LIBRAMIENTOS

Don Luis de la Viuda, don Felipe de la Viña, don Jesús Sáenz, don Isidro Fenech, don Paulino del Hoyo, don José Medina, don Pedro Cantas, don Pedro Carcedo, don Teodoro Trilleras, don Gregorio Serrano, don Rafael Gamboa.

Don Pedro González, don Antonio San Juan, don Enrique Martínez, don Millán Caño, don Vicente Vecino, don Miguel Bringas, don Jesús Pereda, don José Antón, don Carlos Hernández, don Alfredo Valdivielso.

Don Rafael Estévez, don José Rodríguez, don Pío Bercedo, Presidente de la diputación provincial, don Marcelino C. llero, Ingeniero jefe Sección Agronomía, don Constantino Saldaña.

Don Enrique Marín, Inspector provincial de Sanidad, don Tomás Moliner, don Cirilo Puras, don Virgilio Soto, don Antonio Reina, don Domingo Marañón, don Sixto V. de Benito, don Julio Saldaña, Gobernador civil.

Don Tomás Apóstegui, don Santiago Sáiz, don Zacarías Varona, don Diego Martínez, don Jesús María Gil, don Hermenegildo Torres, Administrador principal Central, don Angel García, don Esteban Ortiz, Administrador principal de Correos.

#### Registro civil

##### DEFUNCIONES

Ninguna.

##### NACIMIENTOS

María Ibas Tubilla, Francisco Guzmán Merino, María Afad Alonso, Ana María López Martín, Ana María Muñoz Izaguirre.

##### Estado del tiempo

#### En Burgos

##### Observaciones meteorológicas del Instituto:

#### BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 694,5.

A las seis de la tarde, 692,4.

#### TERMOMETRO

Máxima sombra, 10,2.

Mínima sombra, 6,2.

#### DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, S. O.

A las seis de la tarde, S. O.

#### PLUVIOMETRO

Día 7, lluvia en milímetros, 2,5.

#### Espectáculos

##### PRINCIPAL

A las cuatro y media, siete y cuarto y diez y media, «A dos días de las armas».

##### MARISANA

A las tres y cuarto, cuatro y media y siete y cuarto, colosal programa.

##### COLISEO CASTILIA

A las cuatro, siete y diez y media. «El vengador solitario» y «El Este sin rumbo».

##### TEATRO-CINE AVENIDA

A las cuatro y media, siete y cuarto y diez y media, «Escándalos romanos».

##### TALISMAN

De cuatro y media a nueve y media, gran baile.

### ¿Quiere taxi?

Avise parada Plaza Mayor

Teléfono 288

Inmediatamente será usted servido

Cuando se dirigía a su domicilio anoche, a las ocho, el conocido industrial panadero, don Aureliano López Arnáiz, de sesenta y un años; al llegar al cruce de carretera existente entre la barriada militar y La Tesorera, fue arrollado por un automóvil que con matrícula de pruebas iba conducido por Daniel Pombó, natural de Madrid.

Llevado en el mismo coche a la Casa de Socorro, se le apreció una herida profunda en la región occipital, de unos nueve centímetros de extensión, que interesa periostio y fractura de huesos, y conmoción cerebral, de pronóstico grave.

Después de practicarle la primera cura, pasó al Hospital Provincial.

### Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Camisetas olomán, desde 3,50. Los restos de temporada, y numeraciones incompletas, se liquidan a menos de la mitad de su valor, en

Mf TIENDA, Sombrería, 3 y 5.

Ha sido nombrada instructora del Dispensario antituberculoso de Burgos, doña Josefa Salud Benito Prieto.

Por el pequeño resaca que en el botán ha dejado, Sepa con gran firme el asiento. Pero a mí no me ha asustado. Soy fuerte, para ello bebo San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo lónico, reconstituyente, de uso general muy agradable.

Propietario, Telada y Compañía, (Susebr), Aréola, (Alavá).

Representante de Burgos, don Luis Labín, Doña Gimena, número 18.

Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Llana de Arquera, 8, tercero.

TIENDA ASILO.— Baciones suminis. tradas el día de ayer, 1.161.

Donativos:

Un burgalés, 25 pesetas.

Señores Hijos de Pío Fernández, 5.

### CAJOS. Suprimidos para siempre. Dodos doloridos. Alivio instantáneo.

### PARCHIS ZINO DEL DR. SCHOLL

Hacen cómodos los zapatos nuevos

En farmacias, 1,50

### ANIS LA CAJETA

En la noche del 4 del corriente, se declaró un incendio en el pueblo de Quintanaralauco, siendo pasto de las llamas, tres corralizas de la propiedad de Eutiquiano Sáez, David Canelas y

## Su cocina

no rinde calorías si quema en ella carbón que ensucia la chimenea y cierra el tiro.

### Precisa carbón puro

sin aglutinante de breá y alquitran en cuya condición son únicos los patentados.

## Ovoides PEREZMI

que solamente vende la Fábrica de Aglomerado

CALZADAS, 18 - BURGOS - Teléfono 44

## Antiguo turronero valenciano

han sido puestos a la venta como en años anteriores en la calle de Laja Calvo, número 30.

### CASA CEBRIAN

lo que participa a su distinguida clientela y público en general.

### Si quiere saborear buena cerveza, exija

CERVEZA "DAMM"

Deposito: Confitería LASTRA

## Mañana, apertura

# Bodega SANCHO

### Vinos por mayor y menor

San Cosme, 36. Teléfono 554.-BURGOS

Ofrece a usted sus servicios en vinos de excelente calidad y de todas las procedencias, a precios sin competencia.

### Servicios a domicilio

Importante: Consiguiendo tickets de esta casa, podrá adquirir prácticos regalos

### Se da Lotería de Navidad

# Anuncios económicos

### TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

### ALMONEDAS

ALMONEDA de varios muebles, comedor y estufa de carbón. Arco del Pilar, 2, tercero.

ALMONEDA de varios muebles, bañera, estufa y pila. Razón, Huerto del Rey, 26, entresuelo derecha.

### ARRIENDOS

SE ARRIENDA o se vende la venta de Mambriellas de Lara. Para tratar, con su dueño, en dicho pueblo, Felicidad Orcajo.

CHALET amueblado, o sin amueblar, gran confort, arriendo. Informes, esta Administración.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

SE ARRIENDAN pastos para cuatro mil reses lanares, en el monte Carrascal, de Torresandino. Informes, en el Ayuntamiento.

### AUTOMOVILES

FAROS MARCHAL, gran potencia, se venden, baratísimos, Palacios, Agencia Ford.

AUSTIN, Citroën, Peugeot Buick, procedentes cambio, Agencia Citroën, Sanz Pastor, 7.

### COLOCACIONES

RADIO: Se necesitan representantes de los aparatos «La Voz de su Amor», Zenith y Pilot, en algunos pueblos de la provincia. Concejalario exclusivo, Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

TENEDOR de libros, ofrece de siete noche en adelante. Informes, Engel Castro, Vitoria, 17, primero.

SASTRAS: Necesito buenas oficiales para prendas de uniforme, inutil presentarse sin estar bien impuestas. Camarero, Duque de la Victoria, número 19.

### TRASPASOS

TRASPASO establecimiento vinos, sala centro-buenas condiciones. Razón, San Juan, 53, bucos Capillas.

**AVENIDA** Mañana  
Festividad de la Inmaculada Concepción  
A las 4:30, a las 7:30 y a las 10:30, últimas y definitivas exhibiciones de  
**Escándalos romanos**  
GRAN ÉXITO DE RISA  
Por EDDIE CANTOR  
Desde hoy se despachan localidades.—Teléfono 318

Seguidamente: Solemne ESTRENO de la superproducción nacional  
**El negro que tenía el alma blanca**  
Hablada y cantada en español por MARINO BARRETO, ANTONITA COLOMER y ANGELILLO, el famoso cantador de flamenco.  
En breve: «Canción de cuna». — «Mascarada». — «Paso a la juventud». — «El pequeño rey» y otras que se están proyectando en Madrid con clamoroso éxito

**Casa Munguía.** Plaza Mayor, 42  
Los mejores aparatos  
**Radio Colonial**  
A plazos y al contado  
**Radio Colonial**  
Gran aparato de extracorta  
La última palabra en 5 válvulas

Modelo «T 15», 5 válvulas ultramodernas. Recoge extranjero con gran claridad y potencia, a 250 pesetas.  
Aparato Colonial, 5 válvulas ultramodernas, a 300, 400 y 500 pesetas.  
Las mejores y más económicas  
Pida una demostración

Modelo «650», 5 válvulas ultramodernas. Consume 2 céntimos hora donde la electricidad es más cara. Para ondas de 15 a 550 metros. Este aparato es completo, dispuesto para todas las ondas modernas y dispuesto para la televisión con el menor consumo de corriente. Precio, 525 y 650 ptas.

Multicopista TRIUNFO. El rotativo más perfecto, con contador de circuitos, pesetas 600.  
Puede adquirir desde dos bandejas, pudiendo aumentarlas según las necesidades.

**Ficheros de acero TRINFODEX, de fabricación española**  
El mejor y más barato de los ficheros. Ampisable por bandejas  
**Sección de máquinas de escribir**  
Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios  
**Baja de precios**

Máquina UNDERWOOD, número 5. Admite papel de 26 centímetros de ancho, pesetas 850.  
Máquina 3/14. Admite papel hasta 35 centímetros, a pesetas 950.  
Máquina UNDERWOOD, portátil, nuevo modelo, a 625 pesetas.  
Máquina portátil RHEIMETAL, 625 pesetas.  
REMINGTON, 625 pesetas.

**Máquinas de ocasión Underwood y otras marcas**  
Cambio y compra por máquinas nuevas  
Cintas — Papel carbón — Papel cera para multicopistas — Piezas de recambio para varias marcas de máquina.

**Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados y en toda herida, use**  
"Cica Séptico Liras" o "Cicatrizante Liras a la cloramina"  
No se paga al vendaje  
De venta en todas las farmacias

**TEATRO PRINCIPAL** TELEFONO 125  
Mañana sábado ¡¡SENSACIONAL ESTRENO!!  
Grandiosa película hablada en español en el **TEATRO PRINCIPAL**  
A las 4:30 POPULAR  
A las 7:15 SESION MODA NOCHE: 10:30  
MAÑANA en el **TEATRO PRINCIPAL**

**ADIOS A LAS ARMAS**  
GARY COOPER  
HELEN HAYES  
ADOLPHE MENJOU

**SALON PARISIANA** Funcionos a las 3:15  
a las 4:30 y a las 7:15  
¡¡Colosal programa — ¡¡PRECIOS ECONOMICOS!!

**¡Qué tonta es!**  
Es tan pulcra, que pasa una hora doctos los días en arreglarse el pelo, pues quiere estar peinada con el mayor esmero. No compra sino los Polvos de arroz más caros—y, no obstante, le brilla siempre la nariz. Por poco que sude al bailar, se le pone la tez hecha una lástima. Los polvos no permanecen adheridos y parece que tiene la piel grasienta. Si supiera solamente que un poquitín de Espuma de Crema, mezclada con los Polvos le produciría un mundo de diferencia. La Espuma de Crema, está ahora científicamente mezclada en los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, con los polvos aerificados más finísimos (Privilegio de invención). Hace los polvos tan adherentes, que no se quitan, a pesar del viento, de la lluvia o del sudor al bailar en salones muy caldeados. Evita la más mínima huella del brillo en una piel grasienta o aceitosa. No reseca la piel, como ocurre con los polvos ordinarios. Los Polvos Tokalon proporcionan instantáneamente a la tez un aterciopelado suave y fascinador, —y se mantienen adheridos durante todo el día. Se garantizan felices resultados, si no, se devuelve el dinero.  
Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

**Hipotecas Préstamos**  
Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas; largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.  
**CENTRO FINANCIERO**  
Cortes 561, pral., dcha., telfo. 35733  
Barcelona

**GRAN FABRICA**  
de libros rayados y cajas de cartón  
de **E. MARTINEZ**  
LAIN-CALVO 12-BURGOS  
Mayores — Diarios — Copiadores  
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

Se publicó  
**Almanaque Bailly-Baillière**  
Revisión especial de popular de la vida práctica.  
Con participación en la LOTERIA NAVIDAD 1934 N.º 22 483 y REPARTO DE REGALOS LECTURA.  
AMENA E INTERESANTISIMA VENTA EN LIBRERIAS Y PAPELERIAS y Editorial Bailly-Baillière, Apartado 56 MADRID

**Coliseo Castilla**  
Mañana, a las 4, a las 7 y a las 10:30 noche, extraordinario programa doble  
1.ª La preciosa película americana  
**El vengador solitario**  
Por KEN MAYNARD y su caballo «Tarzán»  
La fortuna impulsa a la ruleta. Bajo las luces deslumbrantes de un gran casino, la rueda de la fortuna gira y la rueda de la vida se revuelve en una mezcla de amor y misterio. Esto es  
**Al Este sin rumbo**  
Precioso drama hablado en español  
Precios — Butaca, 1.ª fila a la 5.ª, 1 peseta, bas demás, 150l  
El domingo  
**El diluvio**  
El espectáculo apocalíptico de una ciudad aniquilada por los elementos  
El film más grandioso del año

**Lo mejor en sombreros**  
**CASA SAIZ**  
Sombrerería, 4

**Compañía del Pacífico**  
Para Las Palmas, Bahía (opcional), Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER  
**Motonave "Reina del Pacífico" el 19 de Enero**  
Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER  
**Vapor "Orbita" el 9 de Diciembre**

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER  
**Hijos de Basterrechea**  
Paseo de Pereda, 9

**Aguas y Balneario de Cestona**  
Sociedad Anónima  
**CESTONA (Guipúzcoa)**  
Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.; etc.  
El Carisbad de España  
Declarado de utilidad pública el año 1792  
De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.  
**Hoteles del Balneario**  
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.  
**Itinerarios**  
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.  
El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.  
Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

**TALLERES**  
**ISIDRO JOVER**  
LOGROÑO  
TELEFONO 1387. C.VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (187)

**LA AGONIA DE UN DESPOTA**  
(Ultimos días de Felipe II)

ventajas que en estos momentos me proporciona vuestra turbación, y viendo estáis que en vez de acometeros de repente os doy lugar para la defensa. Muy pronto saldrán de su casa los vecinos madrugadores, y por consiguiente es preciso que nosotros concluyamos antes.  
—Pues ya hemos concluido, porque...  
—¡Vive el cielo!... Sacad la espada por si esta vez sois más afortunado que cuando os encontré en el camino de Segovia.  
—No me batiré—replicó vivamente el hidalgo.  
—Peor para vos.  
—Queréis asesinarme...  
—Lo merecéis; pero me contentaré con los cintarazos que os prometí. No habéis de traición, porque vos sois el más traidor del mundo, un delator miserable. No habéis pensado que tales cosas pueden costar muy caras.  
—Escuchad...  
—Fuego de Lucifer...Sacad la espada, señor Faustino, porque los momentos son preciosos y se acaba mi paciencia.  
—Gritaré, pediré socorro...  
—Y os mataré.  
—Pensad que ya es de día y...  
—Acabemos... ¿Os defenderéis?  
—No.  
—Pues sabed que yo no soy escrupuloso como el capitán Salvatierra o con Guillén de Castro.  
—Pero...  
—Sacad la espada.  
—Esperad.  
—¡Por el infierno!—gritó Andrés.  
—Dos centellas se escaparon de sus ojos.  
—Dió media vuelta el hidalgo y quiso huir.  
—Nada consiguió, porque Andrés le dió alcance, levantó la espada y la dejó caer.  
—El golpe fué terrible.  
—Con su cuerpo dió en tierra el señor Faustino.

—¡Socorro!... ¡Asesinos! —gritó mientras se revolvía para levantarse.  
—Empero al copás de sus gritos y angustiosos lamentos, Andrés levantó la espada y descargó nuevos cintarazos mientras decía:  
—Dos, tres, cuatro...  
Su exactitud era terrible.  
Ayes desgarradores exhalaba el hidalgo.  
Abriéronse algunas ventanas.  
—Empero antes de que acudiese ningún vecino Andrés exclamó:  
—¡Docé!... Ya estamos en paz.  
La espada envainó.  
Sin apresurarse alejóse hacia San Miguel.  
El señor Faustino, muy trabajosamente, consiguió levantarse.  
Estaba lleno de polvo y de fodo.  
Su rostro lívido daba clara idea de lo que ocurría.  
Cada movimiento le producía un dolor.  
Por fin acudieron algunos de los habitantes de aquellas casas.  
Le ofrecieron agua y vinagre.  
Le preguntaban si conocía al que lo había maltratado.  
Munilla, dando una prueba de entendimiento, respondió negativamente.  
—¿Y por qué no os habéis defendido?—le decían.  
—Lleváis espada.  
—Y daga también.  
—¿Qué quería ese hombre?

—¡Traidor!—murmuró con voz sorda el hidalgo.  
Su primera idea fué la de vengarse. Pensó que podía aprovechar el sueño de Bartolo y asesinarlo.  
—¿Por qué no lo hacíais?  
—Aunque no probable, era posible que despertase Bartolo antes de descargar el golpe o al descargarlo, en cuyo caso el señor Faustino debía considerarse muerto.  
No lo detenía la conciencia, sino su exagerada cobardía.  
Antes de adoptar ninguna resolución necesitaba meditar muy detenidamente. En aquellos momentos no podía discutir con claridad, porque los dolores lo atormentaban, y estaba profundamente trastornado.  
Fué a su dormitorio.  
Con gran trabajo se desnudó.  
Se acostó, acomodándose como mejor pudo y quedó inmóvil.  
Media hora después se levantó Bartolo.  
Se acercó al lecho del señor Faustino, lo miró y murmuró:  
—Duerme todavía... Este tiempo lo aprovecharé para comprar nuestras provisiones y arreglar el almuerzo.  
Salió de la casa.  
No tardó en volver.  
Eran ya más de las ocho cuando el hidalgo dió señales de vida.  
—¿Os habéis acostado tarde?—le preguntó Bartolo.  
—Si.  
—Ya tenéis preparado el almuerzo.  
—No tengo apetito.  
—Estáis pálido.  
—Sufro horriblemente.  
—¿Os ha sucedido alguna desgracia?  
—Sí.  
—¿Y por qué no me habéis despertado?  
—Bartolo, mirame el cuerpo, porque debo tenerlo lleno de cardenales.  
—¡Cardenales!...  
—Añoche resbalé y caí al bajar desde la calle de la Almudena a la de Segovia, a donde llegué magullado y medio muerto.  
—Aquel sitio es peligroso para andar a oscuras—dijo Bartolo.  
—¡Ay!...  
—Voy a ver... ¡Mil rayos!... tenéis por toda la espalda listas amoratadas... Parece imposible que esto sea de golpes en las piedras de esos derribaderos... Aquí, y aquí también...  
—No me toques.  
—Os daré unas friegas con vinagre y sal.  
—¡Dios mío!...  
—Al pronto os dolerá mucho, pero descansaréis después.  
—Necesito levantarme.  
—Esperad.  
Bartolo le ayudó a levantarse y vestirse.  
Con el movimiento, sintió algún alivio el criminal hidalgo.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Con bastantes entradas en trigos, y casi nulas en pimientos, se ha celebrado este mercado, siguiendo los precios sostenidos excepto en trigos, que tienden a alza.

Precios:  
Trigo, 75 y 76 reales fanega.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.  
Idem blando, 2,50.  
Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.  
Gallinas de 14 a 16 pesetas el par Gallo, 7 y 8.  
Conejos caseros, de 6 a 8.  
Pichones, 3,00 pesetas par.  
Liebres, 7 pesetas una.  
Perdices, 3 pesetas idem.  
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.  
Idem blancas, 2,00.  
Lechugas, 2,25 docena.  
Uva negra, 0,60 pesetas kilo a poner.  
Idem blanca, 0,75.  
Peras, 0,80.  
Manzanas, 0,80, 0,70 y 0,80.  
Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.  
Melones, 0,60.  
Granadas, 0,60.  
Castañas, 0,45.  
Pescaderías Vivar  
Chicharro, 0,70 pesetas kilo.

#### Mercado de ganado

Bueyes, 14 pesetas arroba.  
Terneras, 2,00 pesetas kilo.  
Ovejas, 1,00.  
Carneros, 1,30.  
Corderos macacos, 1,30 y 1,35.  
Corderas, 1,50.  
Lechazos, 3,00.

#### En medias, calcetines, corsés, velos, camisería caballero y géneros de punto

Los mejores precios y el más variado surtido lo encontrará en

**Almacenes MONASTERIO**  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
3, Santander, 3  
TELEFONO 5-1-9  
Sucursal:  
**CASA DE LAS MEDIAS**  
11, A. BONIFAZ, 11

La Solana de la Plata  
Camino de la Plata

### De la provincia

#### POZA DE LA SAL

Trigo alaga, 76 reales fanega.  
Idem rojo, 74.  
Centeno, 60.  
Cebada, 52.  
Muestras, 64.  
Yeros, 68.  
Avena, 36.  
Alubias, 22 celemin.  
Patatas de riñón, 8 reales arroba.  
Vino tinto Rioja, 9 pesetas cántara.  
Idem tinto chacolí, 9,50.  
Vinagre, 7.  
Cerdos al destete, 240 reales.  
Idem de seis meses, 26 pesetas arroba.  
Carneros, 200.  
Ovejas, 180.  
Corderos fechosos, 2 pesetas kilo.  
Piel de cabrito, 12 reales una.  
Idem de cordero, 4.

#### LA HORRA

Trigo, precio de tasa.  
Centeno, 54 reales fanega.  
Cebada, 48.  
Algarrobas, 68.  
Muestras, 56.  
Yeros, 64.  
Avena, 30.  
Garbanzos superiores, 200.  
Idem regulares, 100.  
Harina de primera, saco de 100 kilos, 58 pesetas.  
Salvado primera, saco, 9 pesetas.  
Patatas, 2 pesetas arroba.  
Vino blanco, 4,50 pesetas cántara.  
Idem tinto, 3,50.  
Lechazo, 4 pesetas kilo.

#### PAMPLIEGA

Trigo, 88 reales fanega.  
Idem mocho, 75.  
Idem rojo, 74.  
Centeno, 52.  
Cebada, 44.  
Patatas, 9 reales arroba.  
Algarrobas, 86.  
Muestras, 74.  
Yeros, 68.  
Lentejas, 80.  
Avena, 30.  
Garbanzos superiores, 120 pesetas los 100 kilos.  
Idem regulares, 110.  
Idem medianos, 90.  
Salvado primera, 16 reales fanega.  
Idem segunda, 15.  
Idem tercera, 14.  
Patatas, 7 reales arroba.  
Aceite, 23 pesetas la cántara.  
Vino blanco, 10.  
Idem tinto, 7.  
Idem claro, 7.

El partido más completo en lámparas en

**LA COCINA**



A. Bonifaz & C<sup>ia</sup>  
Burgos  
Vicente P. Canales

**Por solo**

Puede Vd afeitarse infinitamente mejor que hasta hoy lo viene haciendo

Pregunte como

**DOMINGO -- PABLO**  
Plaza Mayor  
N.º 50

## OTROS MERCADOS

### VALLADOLID

Trigos.— El mercado ha sufrido una variación innegable. Probablemente a consecuencia del último decreto, ha reaccionado la compra, sin duda temiendo que la constitución del depósito mensual, obligatorio, fuerce los precios a alza. Lo cierto es que durante los días pasados, ha entrado bastante trigo en el mercado de Valladolid y que los compradores han pagado por él hasta 47 pesetas los 100 kilos.

Esta es, por hoy, la realidad. De este precio no se ha pasado, salvo en casos excepcionales, pero de todos modos, resulta, como se ve, de tres pesetas menos que la tasa mínima. Si el movimiento comercial triguero siguiera el mismo ritmo, podría pensarse en alguna elevación todavía.

Centeno, 34.  
Cebada, 31.  
Avena, 28.  
Algarrobas, 35,50.  
Yeros, 85.  
Todo pesetas los 100 kilos sin envase.  
Harinas.— Selectas, 65.  
Integrales, 62-63.  
Segundas buenas, 60.  
Todo pesetas los 100 kilos con envase.  
Salvados.— Cuartos, 27.  
Tercerillos, 33,75.  
Comidillas, 25.  
Salvado de hoja, 27.  
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

### FROMISTA (Palencia)

Precios:  
Trigo, 74 reales fanega.  
Centeno, 56.  
Cebada, 41.  
Yeros, 60.  
Lentejas, 85.  
Avena, 30.  
Muestras, 54.  
Patatas, 9 reales arroba.  
BALTANAS (Palencia)  
Precios que rigen:  
Trigo, a 73 reales fanega.  
Centeno, a 58.  
Cebada, a 38.  
Yeros, a 63.  
Avena, a 26.  
Garbanzos superiores, a 200.

Muestras, a 48 reales fanega.  
Alubias, a 1,50 pesetas kilo.

### HERRERA DE PISUERGA (Palencia)

Cotizase el trigo a 90 reales fanega.  
Centeno, a 52.  
Cebada, a 44.  
Algarrobas, a 70.  
Yeros, a 76.  
Avena, a 34.  
Harina de primera, a 30 reales arroba.  
Idem segunda, a 29.  
Patatas, a 1,85 pesetas arroba.

### PIEDRAHITA (Avila)

Precios que rigen en este mercado:  
Trigo, a 76 reales fanega.  
Centeno, a 64.  
Cebada, a 59.  
Algarrobas, a 74.  
Garbanzos superiores, a 200.  
Idem regulares, a 1,40.  
Alubias, a 1,64.  
Salvado, a 20 reales arroba.  
Patatas, a 9 idem.

### TORQUEMADA (Palencia)

Trigo, a precio de tasa.  
Centeno, a 56 reales fanega.  
Cebada, a 38.  
Yeros, a 60.  
Lentejas, a 80.  
Avena, a 26.  
Garbanzos superiores, a 200.  
Idem regulares, a 150.  
Alubias a 1,50 pesetas kilo.  
Muestras, a 46 reales fanega.  
Harina de primera, a 50 reales arroba.  
Idem segunda, a 29.  
Idem tercera, a 28.  
Salvado, a 28.  
Patatas, a 1.  
Aceite, a 1,90 pesetas kilo.  
Vino blanco, a 28 reales cántara.  
Idem tinto, a 24.

### TRAJES - UNIFORMES

**CAMARERO**  
Duque de Victoria, 19 (junto a la Catedral)

## Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

### ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas ordinarias . . . . . el 3 y 1/2 por 100 de interés anual  
En cuentas corrientes a la vista . . . . . el 4 por 100 " " "  
En imposiciones a plazos de un año. . . . . el 4 por 100 " " "

### CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1933 . . . . . 15.325.717'02 pesetas  
En 30 de Junio de 1934 . . . . . 16.322.979'74 "

### PARA SU OFICINA PARA SU CASA

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

## Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

### Vea la continúa

## EXPOSICION

de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gust encuentra la más cumplida satisfacción

**Calera, núm. 9 - BURGOS**

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma

## INTERESES DEL LABRADOR

### Proyecto de ley sobre acceso de los colonos a la propiedad

#### II

Art. 7.º Las disposiciones de esta ley, no serán aplicables: primero, cuando se trate de bienes integrantes del patrimonio rústico municipal ó de cualesquiera otros cuya inalienabilidad se halle establecida por la ley; segundo, cuando las fincas arrendadas, sean accesorias por su reducida extensión, o escaso valor económico, de una casa ó edificio principal, destinado a habitación no incluido en el arrendamiento, o cuando estén emplazadas dentro del casco o incluidas en las zonas o planes de ensanche de las poblaciones; tercero, cuando las fincas arrendadas, estén comprendidas en la Reforma agraria, como susceptibles de expropiación por el Estado, si el Instituto de Reforma agraria se opusiere a la conversión del arrendamiento en propiedad. A este efecto, siempre que el arrendatario trate de ejercitar su derecho sobre estas fincas, lo pondrá en conocimiento del Instituto a fin de obtener la correspondiente autorización. No será necesaria la autorización, aun cuando lo sea la notificación al Instituto, cuando se trate de arrendatarios que cultiven menos de 20 hectáreas de secano o una de regadío; cuarto, cuando la finca arrendada exceda de los límites máximos establecidos por cada clase de cultivos en el apartado 13 de la base quinta de la ley de Reforma agraria y esté cedida a un sólo arrendatario o a varios en proporciones que excedan de dicho límite superficial; en cuyo caso, el arrendatario, o los arrendatarios, solo podrán ejercitar su derecho, si no mediaren otras circunstancias que hicieren inaplicable lo dispuesto en esta ley cuando obtengan autorización del Instituto de Reforma Agraria; quinto, cuando las fincas arrendadas, pertenecan a propietarios que no satisficieran por todos sus bienes rústicos, más de 500 pesetas al año de cuota al Tesoro, por contribución territorial; sexto, cuando el arrendatario sea propietario de otras tierras que excedan de cinco hectáreas de regadío o de ciento en secano, a ser que la finca que pretenda adquirir sea complemento de explotación de las que posee; séptimo, cuando el título de propiedad de arrendador, se halle sujeto a reserva o a condición resolutoria octavo, cuando se trate de contratos de aparcería en los que el propietario aportó, además del uso de la tierra, el 20 por 100 como mínimo del capital de explotación y gastos de cultivo.

Art. 8.º La conversión del arrendamiento en propiedad, se hará previa valoración de la finca por acuerdo entre el arrendatario y el propietario. En defecto de acuerdo, se procederá a la tasación de la finca por dos peritos, designados uno por cada parte, y caso de discrepancia entre ellos, el Tribunal arbitral, de arrendos, determinará el precio de la finca con vista de los referidos dictámenes periciales pudiendo, si lo estimase necesario, solicitar informe del ingeniero jefe del Servicio provincial agronómico o Forestal, según el cultivo y a que la finca se destine. Del precio que se fije, se deducirá el importe de las mejoras útiles, cuando hubieren sido costeadas por el arrendatario y no estuvieren amortizadas y se arreglará al mismo, en concepto de precio de anticipo, el 1 por 100 cuando el propietario no resida en el término municipal donde radique la finca, y en un 3 por 100 en el caso de que tenga su residencia en dicho término.

Art. 9.º El pago del precio convenido o señalado con arreglo a lo preceptuado por el anterior artículo, se hará por el arrendatario, en la forma que libremente convenga con el propietario, o a falta de acuerdo, en la que determine el Tribunal arbitral arrendos, que podrá fraccionar el pago en un número de anualidades iguales, que no bajará de cinco y no excederá de quince, atendiendo a la posición económica de los interesados y a la cuantía del precio. Las cantidades cuyo pago se apaxce, devengarán mientras no satisficgan el interés legal del dinero. La finca responderá de la parte que el precio aplazada y de sus intereses con preferencia a toda otra obligación real o personal contraída, o su posterioridad a la transmisión del dominio; haciéndose constar necesariamente tal afectación en el registro de la Propiedad. En el caso que no estuviese previamente inscrita en el registro, los gastos necesarios para su inscripción, serán satisfechos por adquirente y transmitente a partes iguales.

Art. 10.º Tanto el propietario como el arrendatario, podrán, recíprocamente, comparecer al otorgamiento de la oportuna escritura de compra-venta desde el momento en que hayan convenido el precio de la misma. Cuando el precio se señale el Tribunal arbitral de Arrendos, la escritura se otorgará por el presidente del mismo, en representación de la parte que se negare a ello, transcurridos ochenta días después de quedar firme la resolución de aquél, determinando el precio y forma de pago. No podrá hacerse en nombre del adquirente mientras éste no haga efectivo el importe de la cantidad que haya de entregarse como primera anualidad, salvo el caso, de tener, a juicio del vendedor, solvencia suficiente.

### ¿Queréis colocaros?

Miles vacantes, aumento 4.000 civiles 2.500 seguridad, secretarios Ayuntamiento, 300 repartidores Telégrafos, 20 alguaciles, 135 guardas forestales, carteros urbanos, ordenanzas, porteros, otros varios. Implantación inmediata. Nueva ley 11.000 vacantes, Centro Informativo, San Raimundo, 43, Madrid. Remirir dos sellos de 0,30 para informarnos.

## CASA GRIGELMO

### Maquinaria agrícola

Tiene a la venta, con un repaj del diez por ciento sobre el precio normal hasta fin de año

### 150 arados «Brabant»

de todos los números, con el único objeto de disminuir las existencias para formar el balance

### BUENA OCASION PARA EL LABRADOR

**Pablo Iglesias, 6 y 8 - BURGOS**

## Casa Munguía, Plaza Mayor, 42

### Sección de máquinas de coser «Nauman»

Alemanes - Las mejores



Todos los modelos de mano y pie — Garantizadas por 10 años  
Pilsados, vainicas, festones, punto incrustación, punto guante  
Se arreglan puntos de medias